



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

José Enrique Serrano Martínez
DIRECTOR DEL GABINETE
DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Madrid, 8 de agosto de 2008

Sr. D. José Antonio Sierra
Pacífico, 47 Port. 1 - 4º A
29004 MALAGA

Estimado señor: ,

Acuso recibo de la carta que ha dirigido al Presidente del Gobierno, en la que sugiere que se impulse el estudio de las lenguas cooficiales en las Escuelas de Idiomas y en las universidades españolas.

Le agradezco que nos haya remitido sus sugerencias, de las que hemos dado traslado a los Ministerios de Educación, Política Social y Deporte, y Ministerio de Ciencia e Innovación, para su estudio y valoración.

Reciba un cordial saludo. José Enrique Serrano Martínez. Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno

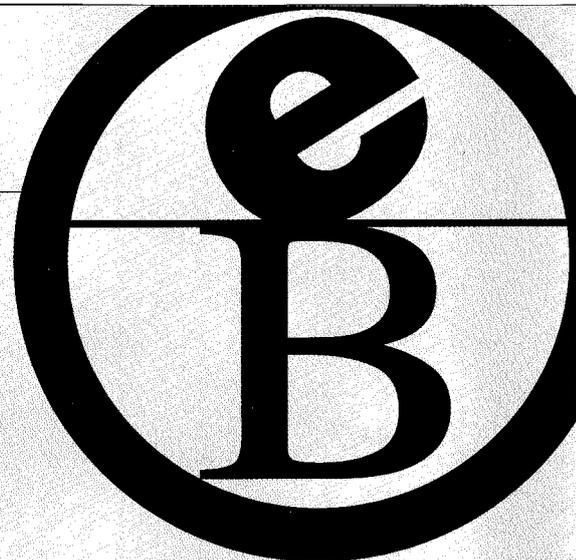
A S O C I A C I Ó N
"Diversidad y Convivencia"

"Diversidade e convívio"
"Aniztasuna eta elkarbizitza"
"Diversitat i convivència"

José Antonio Sierra
PORTAVOZ Y COORDINADOR DE ACTIVIDADES

www.xornalgalicia.com

Móvil: 615 137 715
e-mail: divycom2004@yahoo.es



Asociación Andaluza para la Difusión de la Lengua Española y de las demás Lenguas Oficiales en las Comunidades Autónomas

El pasado mes de febrero se creó en Málaga una nueva asociación para difundir el español entre los extranjeros residentes en Andalucía así como las demás lenguas oficiales en las Comunidades Autónomas. Su impulsor ha sido José Antonio Sierra, colaborador desde antaño de EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA y ex Jefe de Actividades Culturales en el Instituto Cervantes de Dublín. El ámbito de actuación fundamental de la Asociación será Andalucía y sus importantes objetivos son los siguientes:

- Actuar como portavoz de los asociados ante los Organismos Públicos de la Administración Española y autoridades
- Promover la organización de cursos de español, catalán, gallego y euskera
- Impulsar la difusión de las distintas lenguas y culturas de España
- La organización de congresos, seminarios, conferencias o cualquier otro tipo de reuniones de carácter educativo, cultural o científico
- Fomentar las relaciones culturales y educativas de Andalucía con las Comunidades Autónomas bilingües del Estado

- La cooperación con instituciones españolas y extranjeras orientadas a la difusión de las distintas lenguas y culturas españolas
- El intercambio de información cultural y científica con asociaciones afines
- Impulsar la organización de cursos de español, gallego, catalán y euskera en los centros públicos de Educación de Adultos
- Asesorar a las familias que por motivos laborales tengan que trasladarse a una comunidad autónoma bilingüe a fin de ayudar a la integración de sus hijos en el sistema educativo bilingüe de esa comunidad
- La cooperación con las bibliotecas públicas andaluzas para que en colaboración con las comunidades autónomas aumenten sus fondos bibliográficos y publicaciones periódicas en español para extranjeros, así como en las otras lenguas del Estado

José Antonio Sierra Lumbreras

Apartado de Correos 215

29000 Benalmádena Costa - Málaga

~~652 561 316~~ 615137715

C/PACIFICO, 47-PORTALI-4ºA
29004 MÁLAGA

Fecha: 01/07/2004

Ntra./Rfa: 29/10327

Asunto: Inicio Proceso de Inscripción

ASOCIACION ANDALUZA PARA LA DIFUSION DEL IDIOMA ESPAÑOL Y DE LAS LENGUAS MINORITARIAS OFICIALES DEL ESTADO DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA
D. JOSE ANTONIO SIERRA LUMBRERAS
Calle Pacifico nº 125, San Carlos 6-7, portal 2, 3º-C
29004-MÁLAGA (MÁLAGA)

S A L I D A		JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Justicia y Administración Pública	
01 JUL. 2004		N.º	
6977		HORA	
Registro General Delegación Provincial - MÁLAGA			

Con fecha diecisiete de junio de dos mil cuatro, se ha recibido en esta Delegación Provincial su solicitud para la iniciación del procedimiento de inscripción en el Registro de Asociaciones de Andalucía, de la entidad denominada **ASOCIACION ANDALUZA PARA LA DIFUSION DEL IDIOMA ESPAÑOL Y DE LAS LENGUAS MINORITARIAS OFICIALES DEL ESTADO DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA** cuyo plazo máximo de resolución y notificación es de tres meses, transcurrido el cual sin que se haya notificado resolución expresa, podrá entenderse estimada la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y en el artículo 16.1 del Reglamento de Organización y funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía, aprobado por Decreto 152/2002, de 20 de mayo.

No obstante lo anterior le comunico que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del citado Reglamento y con esta fecha, se ha solicitado informe preceptivo a la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia, sobre denominación y fines de la entidad, quedando interrumpido el plazo para notificar la resolución expresa del procedimiento por el tiempo que medie entre la petición del mismo y su recepción.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 42.4 y 5 c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN

Examinado el procedimiento iniciado por la entidad denominada ASOCIACION ANDALUZA PARA LA DIFUSION DEL IDIOMA ESPAÑOL Y DE LAS LENGUAS MINORITARIAS OFICIALES DEL ESTADO DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA de MÁLAGA (MÁLAGA), en solicitud de Inscripción en el Registro de Asociaciones de Andalucía.

RESULTANDO: que a la solicitud acompaña la preceptiva acta fundacional, en la que consta la voluntad de los promotores de constituir la Asociación, aportándose los Estatutos que regirán su funcionamiento y demás documentación legal y reglamentariamente establecida.

Que el ámbito territorial Regional de actuación queda expresamente determinado en su texto estatutario. Que el contenido de los Estatutos es conforme con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica reguladora del Derecho de Asociación.

VISTOS: el artículo 22 de la Constitución Española de 27 de diciembre de 1978; el artículo 13.25 del Estatuto de Autonomía para Andalucía; la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; el Real Decreto 304/1985 de 6 de febrero, sobre traspaso de funciones del Estado en materia de Asociaciones a la Comunidad Autónoma de Andalucía; el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía, aprobado por Decreto 152/2002, de 21 de mayo; y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y demás disposiciones aplicables.

Esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública, de acuerdo con lo anterior y en ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 152/2002, de 21 de mayo.

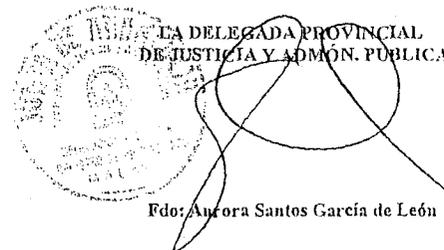
RESUELVE

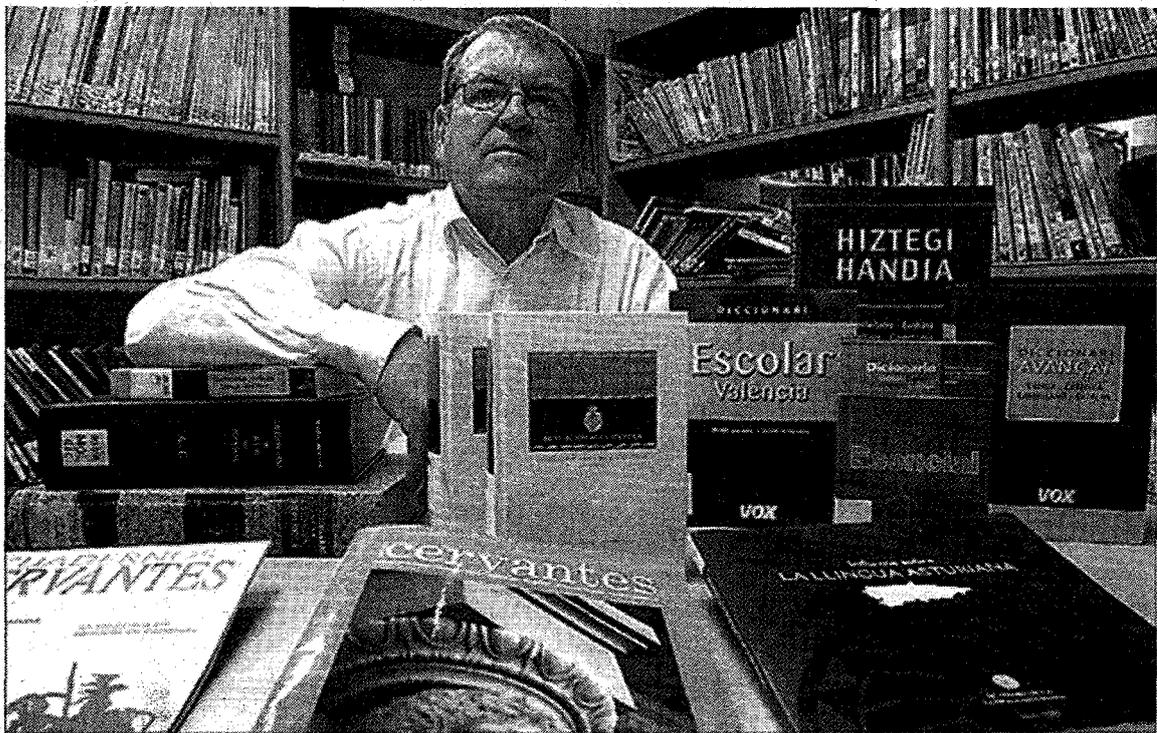
Inscribir a la entidad denominada ASOCIACION ANDALUZA PARA LA DIFUSION DEL IDIOMA ESPAÑOL Y DE LAS LENGUAS MINORITARIAS OFICIALES DEL ESTADO DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA de MÁLAGA (MÁLAGA), en el Registro de Asociaciones de Andalucía asignándole el Número de Registro 6559 de la Sección Primera de Asociaciones de esta Unidad Registral, a los solos efectos de publicidad previstos en el artículo 22 de la Constitución, y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines.

La presente Resolución se notificará a los interesados solicitantes así como a los Organismos igualmente interesados en el conocimiento de la misma.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cabe interponer RECURSO DE ALZADA, en el plazo de un mes desde su notificación, ante la Consejería de Justicia y Administración Pública o ante esta Delegación Provincial

Málaga, 29 de octubre de 2.004

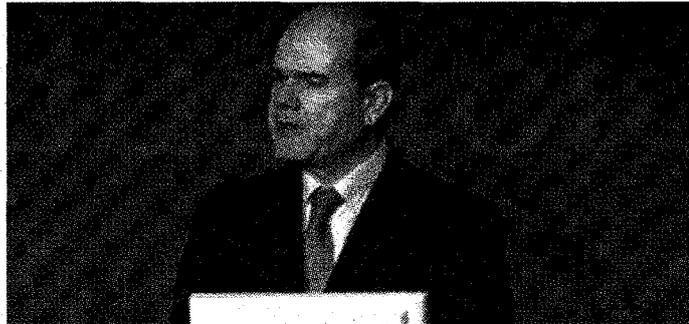




José Antonio Sierra, ex director del Instituto Cervantes de Dublín, periodista. Es corresponsal para Andalucía de "EuroMundo Global". (Foto: Cortesía del diario "La Opinión de Málaga")

JOSÉ ANTONIO SIERRA: Nació en Villanueva de Gómez, un pueblo de la provincia de Ávila. Ha residido por más de 35 años en el extranjero (Reino Unido, Irlanda y Francia). Fue profesor de castellano en Dublín, ciudad en la que fundó a comienzos de los 70, el Instituto Cultural Español, origen del Instituto Cervantes, en el que abrió una sección de catalán, gallego y euskera. Ha estudiado inglés, francés, gaélico, catalán, gallego y ha sido corresponsal de varios periódicos y revistas especializadas en inmigración. Actualmente, está jubilado, vive en Málaga y es corresponsal del periódico "EuroMundo Global" para Andalucía.

A la dcha., Chaves propone fomentar el estudio del catalán, vasco o gallego para facilitar la movilidad estudiantil y laboral. Debajo, Rajoy rechaza la propuesta de Chaves. En la foto junto a Javier Arenas en un acto político en Algeciras



PROGRAMA ELECTORAL ELECCIONES AUTÓNOMICAS ANDALUCÍA 2008

Promoveremos la enseñanza, en las Escuelas Oficiales de Idiomas, de las lenguas españolas oficiales, en aquellos casos en los que se dé una acusada demanda, con el objetivo de facilitar a aquellos andaluces y andaluzas que lo requieran, su movilidad laboral.

**Andalucía
SUMAYSIGUE**

Actualidad Nacional

NACIONAL

ESPAÑA EXTERIOR - 15 DE FEBRERO DE 2000

ELECCIONES GENERALES 12 DE MARZO

Almunia dice que fomentará todas las lenguas que se hablan en el territorio nacional

El candidato del PSOE asegura que "el Instituto Cervantes se preocupará también de los idiomas españoles que no son el castellano, es lo que siempre he pensado, pienso e impulsaré desde el Gobierno"



E.E./BARCELONA

Momentos antes de la presentación en Barcelona del programa del PSOE sobre deportes, Almunia aseguró que si llega a gobernar "fomentará en toda España el uso y conocimiento de todas las lenguas que se hablan en España, desde el castellano al euskera, pasando por el catalán o el gallego". Almunia dijo que ha enviado al presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, el texto íntegro de la conferencia que pronunció el pasado viernes en Madrid y que ha provocado una polémica con los partidos nacionalistas por las referencias a la política lingüística en Catalunya, porque "da la impresión que no se le ha leído o se la han contado mal".

También pidió Almunia, "a quienes opinen sobre mis conferencias, que antes las escuchen o las lean", y recordó que el programa electoral del PSOE incluye que el Instituto Cervantes "se preocupe también de las lenguas españolas que no son el castellano". "Es lo que siempre he pensado, pienso e impulsaré desde el gobierno en materia lingüística", afirmó.

España como tú la harías

Quiero que los españoles residentes en otros países, se sientan más cercanos a su tierra, España. Que puedan disponer, siempre, de una información real de lo que sucede cada día en este país. Que tengan acceso a las mismas ayudas que el resto de los españoles. Y que cuando deseen volver a España, se encuentren totalmente integrados, en igualdad de oportunidades.

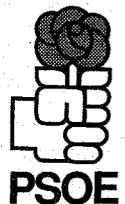
Joaquín Almunia

ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTERIOR

Sin distancias

- Vamos a mejorar la calidad de los programas internacionales de los medios de comunicación públicos.
- Los mayores de 65 años, en situación de abandono o extrema necesidad, serán repatriados si así lo desean.
- Facilitaremos el retorno de los españoles residentes en el exterior y sus familias. En colaboración con las Comunidades Autónomas, apoyaremos un Plan estatal para homologar los estudios de sus hijos y permitir su acceso a programas de formación y empleo.
- Se impulsará la difusión de las distintas lenguas y culturas españolas.
- Mantendremos y extenderemos los Programas de Viajes de la Tercera Edad para jubilados residentes en otros países. Crearemos un cupo de plazas totalmente gratuitas para quienes no puedan abonar su coste.
- Crearemos un Programa de acogida para ancianos en instituciones tuteladas por la Administración Pública de España. Los jubilados y prejubilados residentes en países en los que no existan servicios sociales para la tercera edad podrán disponer de centros de acogida de día.

Si quieres que esto sea una realidad, aquí tienes a Joaquín Almunia.



PSOE progresistas



Madrid, 17 de junio de 2008

D. José Antonio Sierra
C/. Pacífico, 47, Bloq.1-4º A
29004 – MÁLAGA

En relación a su escrito, recibido a través de la Casa de S.M. el Rey, en el que solicita que los idiomas cooficiales (catalán, gallego y euskera) puedan estudiarse en el mayor número posible de Escuelas Oficiales de Idiomas y para que se creen cátedras de los citados idiomas en todas las universidades españolas y de conformidad con la información facilitada al efecto por la Subdirección General de Centros, Programas e Inspección Educativa de este Ministerio, unidad competente en la materia mencionada en su carta, debo manifestarle lo siguiente:

El Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre (BOE de 4 de enero de 2007) por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 1.1 dispone lo siguiente: *“Este Real Decreto tiene por objeto fijar las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación y las enseñanzas mínimas que deberán formar parte de los currículos que las Administraciones educativas establezcan para los niveles intermedio y avanzado de los idiomas siguientes: Alemán, árabe, chino, danés, finés, francés, griego, inglés, irlandés, italiano, japonés, neerlandés, portugués, rumano, ruso, sueco, lenguas cooficiales de las Comunidades Autónomas y español como lengua extranjera”*.

Toda vez que las funciones y servicios en materia educativa no universitaria se encuentran transferidas a las Comunidades Autónomas, son las respectivas Administraciones educativas de esas Comunidades las que tienen la potestad de promover y autorizar la impartición de las citadas lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas del ámbito de su competencia.

En lo que respecta a la creación de cátedras en las lenguas señaladas en todas las universidades españolas, la solicitud debe trasladarse al Ministerio de Ciencia e Innovación, órgano responsable de las Universidades, de acuerdo con el Real Decreto 432/2008, de 12 de Abril (BOE del 14).

La presente comunicación tiene efectos meramente informativos sin ser recurrible en vía administrativa.

Atentamente,



Perdosa de Guindos
Vocal Asesora





8

José Antonio Sierra
C/ Pacífico, 47, Bloque 1 – 4º A
29004 Málaga

Madrid, 23 de mayo de 2008

En relación con su escrito, de 7 de mayo de 2008, que remitió al Ministro de Cultura y en el que manifiesta su preocupación y su interés por la enseñanza del catalán, el euskera y el gallego en las Escuelas Oficiales de Idiomas, le informo de lo siguiente:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación recoge ampliamente medidas de protección y fomento de las lenguas cooficiales del Estado en todas las etapas educativas, desde la educación primaria, secundaria y bachillerato (artículos 17, 23 y 33, respectivamente) hasta las enseñanzas de régimen especial impartidas en las Escuelas Oficiales de Idiomas, en las que se fomentará especialmente, junto con el de las lenguas oficiales de los Estados miembros de la Unión Europea y otras, el estudio del catalán, el euskera y el gallego (artículo 60.2).

Por su parte, el Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, que fija los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la citada Ley, contempla específicamente todas las lenguas cooficiales, establece los efectos de los certificados acreditativos de la superación de los niveles básico, intermedio y avanzado de estas enseñanzas y determina los requisitos mínimos necesarios para garantizar la movilidad del alumnado respectivo.

El Real Decreto citado es de carácter básico para las Administraciones educativas de las Comunidades autónomas, si bien son estas Administraciones las competentes en relación con la atención de la demanda existente de estas enseñanzas.



Sr. D. José Antonio Sierra
C/ Pacífico, 47, Bloque. 1-4ºA
29004 MÁLAGA

21 de mayo de 2008

Estimado Sr. Sierra,

Me dirijo a usted con relación a su atenta carta del pasado 7 de mayo, en la que manifiesta al Ministro su preocupación y su interés por la enseñanza de catalán, gallego y euskera en las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Le agradecemos la confianza al confiarle su propuesta; sin embargo, como usted sabe, la regulación del sistema educativo —y también, por tanto, de las Escuelas Oficiales de Idiomas— no es competencia del Ministerio de Cultura. Por ello, nos ha parecido conveniente trasladar su escrito y la documentación adjunta a la Dirección General correspondiente del Ministerio de Educación, Política social y Deporte, donde con toda seguridad sabrán cómo administrar su petición.

Le reitero nuestro agradecimiento y reciba un saludo muy cordial,

Juan Manuel García Ruiz
ASESOR DEL MINISTRO DE CULTURA

Javier Rojo García

El Presidente del Senado

Madrid, 4 de Diciembre de 2006

SR. D. JOSÉ ANTONIO SIERRA
PACÍFICO, 47 – BLQ. 1 – 4º A
29004 MÁLAGA

Estimado amigo:

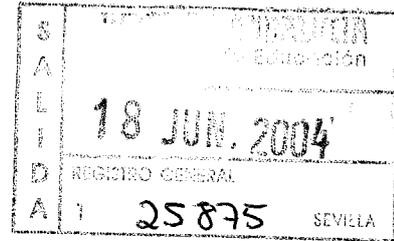
José Antonio Sierra

En respuesta a sus reflexiones, tal y como le dije ya en el Ateneo de Málaga, sólo puedo darle la razón. Eso sí, como usted sabe, el Gobierno de España está haciendo un gran esfuerzo en todo lo relativo a las lenguas cooficiales.

Un cordial saludo.

J. Rojo

Sr. D. José Antonio Sierra
C/ Pacífico, 53-3º C
29004 Málaga



Sevilla, 16 de junio de 2004

Estimado Sr.

La Consejería de la Presidencia nos ha dado traslado de su carta en la que presenta la Asociación Diversidad y Convivencia, que pretende fomentar el estudio del español por los residentes extranjeros y el estudio de otros idiomas de nuestro país.

Quiero, en primer lugar, agradecerle su información, así como manifestarle que actualmente, dentro de nuestra política de enseñanza de idiomas, estamos especialmente interesados en el fomento de las lenguas extranjeras en nuestros centros y, en particular, en la creación de una red de centros bilingües de español-inglés en la enseñanza pública.

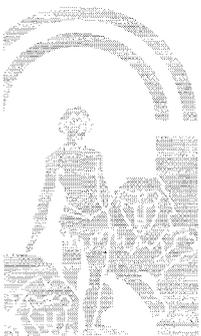
Es por ello, que si bien en estos momentos tiene difícil encaje su idea, la consideramos de gran interés y podría ser tenida en cuenta en futuras planificaciones.

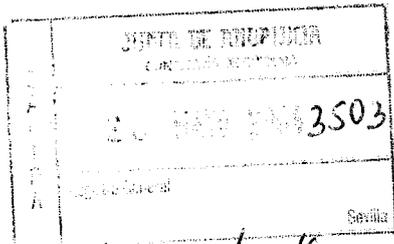
Atentamente,

La Jefa del Gabinete,

A circular stamp with illegible text is partially obscured by a handwritten signature in black ink. The signature appears to be 'Marilú Marqués Clavijo'.

Marilú Marqués Clavijo





RS 288/04/COPE

Sr. D. José Antonio Sierra
C/ Pacífico, 124
Port. 2-3º C
29004 Málaga

Sevilla, 24 de mayo de 2004

Estimado Sr.:

Agradeciendo de antemano su disponibilidad y su ofrecimiento a colaborar con esta Consejería, le informo que he trasladado su carta al Delegado Provincial de Cultura de Málaga, para que conozca de la existencia y los fines de la Asociación que usted nos brinda.

Un cordial saludo,


José Mª Rodríguez Gómez
Viceconsejero



*Ministerio de Asuntos Exteriores
y de Cooperación
La Secretaría de Estado
de Cooperación Internacional*

Leire Pajín Tracola

Madrid, 17 de mayo de 2004

Sr. D. José Antonio Sierra
c/ Pacífico, 125
San Carlos, 6-7, Port. 2 3º C
29004 MÁLAGA

Estimado amigo,

Contesto a su carta del pasado día 5 de mayo a través de la cual me informa de la creación de la Asociación "Diversidad y Convivencia" para fomentar el estudio del español y de las lenguas minoritarias de España en Andalucía, así como las sugerencias que ha enviado a la Ministra de Cultura en relación con el Instituto Cervantes, que leo con todo interés.

Reciba con este motivo un atento y cordial saludo,

Un abrazo,
Leire Pajín

Carme Chacón Igueras

*La Vicepresidenta 1ª
del
Congreso de los Diputados*

Madrid, 26 de abril de 2004

Sr. D. José Antonio Sierra
Pacífico, 125
San Carlos 6-7, Port. 2, 3º C
29004 MALAGA

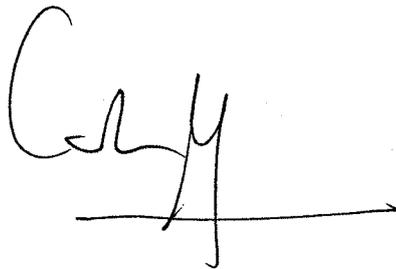
Estimado Sr.:

Contesto a su carta del pasado 16 de marzo y le agradezco muy sinceramente su felicitación por el resultado de las pasadas elecciones generales.

Quiero también aprovechar esta ocasión para felicitarle, a mi vez, por su trabajo y dedicación en estos años pasados a la enseñanza de las diversas lenguas y culturas de España, así como desear los mayores éxitos a la Asociación "Diversidad y Convivencia" que acaba de fundar.

Agradezco también su ofrecimiento de apoyo y colaboración y, desde mis nuevas responsabilidades, me pongo a su disposición.

Atentamente,



S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE CULTURA
	18 MAYO 2004
	Registro Auxiliar Dirección General de Bienes Culturales 1485 Sevilla Destinatario

Sr. D. José Antonio Sierra
C/ Pacífico 125
Tomares
San Carlos 6-7, Port.2, 3º C
29004-MÁLAGA

Fecha

Su referencia

Nuestra referencia 18/5/04

Asunto

Contestación carta

Estimado D. José Antonio

Con sumo agrado he leído su carta por la que, de forma tan amable, viene a ofrecernos su desinteresada colaboración. Estoy convencido que su experiencia de más de treinta y siete años difundiendo y enseñando la lengua y la cultura española ha de ser de gran importancia para tratar aquellos asuntos que plantea en su comunicación. Por todo ello, he dado instrucciones para guardar sus datos personales de cara a posibles vías de colaboración.

Reciba un cordial saludo.

EL DIRECTOR GENERAL

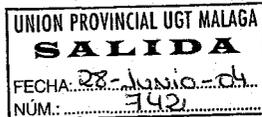
Jesús Romero Benítez





Unión General de Trabajadores de Andalucía
Unión Provincial de Málaga

Adherida a la CIOSL - CES



Sr. D. José Antonio Sierra Lumbreras

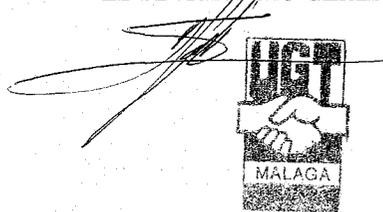
Estimado compañero:

Tras la entrevista mantenida recientemente con el compañero Alfonso Cantos de la Federación de Enseñanza de UGT-Málaga, y tal como acordásteis, se me ha informado del asunto objeto de vuestra conversación.

Quiero trasladarte mi total e incondicional apoyo desde el organismo sindical que represento para la efectiva difusión del Idioma Español y de las Lenguas Minoritarias del Estado "Diversidad y Convivencia" de ámbito autonómico.

Sin más y quedando a tu disposición para las aclaraciones o entrevistas que consideres oportunas, recibe un cordial saludo.

Málaga, 28 de junio de 2004
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Esteban Delgado Flores



MINISTERIO
DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL LIBRO, ARCHIVOS
Y BIBLIOTECAS

Rogelio
Blanco Martínez

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. José Antonio Sierra
C/ Pacífico, 53 - 3º C
29004 Málaga

Madrid, 19 de julio de 2004
Ref.: JD/ml

Estimado amigo:

Le agradezco sinceramente su información sobre su importante y esforzada labor en pro de la difusión del español fuera de nuestras fronteras.

Efectivamente, queda mucho por hacer en el campo de la enseñanza de las lenguas españolas, tanto en el extranjero como en el ámbito nacional.

La riqueza y la diversidad lingüística y cultural de España es un patrimonio que debemos respetar y difundir. Este mandato constitucional orienta permanentemente nuestras líneas de acción, si bien es una tarea muy extensa, con muchas implicaciones, que todavía está lejos de agotar siquiera sus aspectos más prioritarios.

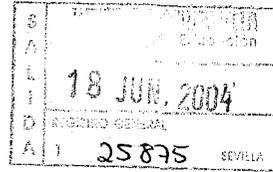
En ello trabaja el Ministerio y seguiremos haciéndolo, con plena consciencia de que las lenguas y las culturas de España son un bien incommensurable que se debe proteger y potenciar, un derecho y un deber de los ciudadanos que el Ministerio, en coordinación con otras instituciones y organismos, está en condiciones de fomentar.

Reciba un cordial saludo

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Gabinete de la Excm. Sra. Consejera

Sr. D. José Antonio Sierra
C/ Pacífico, 53-3º C
29004 Málaga



Sevilla, 16 de junio de 2004

Estimado Sr.

La Consejería de la Presidencia nos ha dado traslado de su carta en la que presenta la Asociación Diversidad y Convivencia, que pretende fomentar el estudio del español por los residentes extranjeros y el estudio de otros idiomas de nuestro país.

Quiero, en primer lugar, agradecerle su información, así como manifestarle que actualmente, dentro de nuestra política de enseñanza de idiomas, estamos especialmente interesados en el fomento de las lenguas extranjeras en nuestros centros y, en particular, en la creación de una red de centros bilingües de español-inglés en la enseñanza pública.

Es por ello, que si bien en estos momentos tiene difícil encaje su idea, la consideramos de gran interés y podría ser tenida en cuenta en futuras planificaciones.

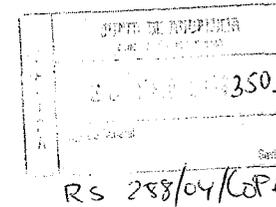
Atentamente,

La Jefa del Gabinete,

Marihu Marqués Clavijo

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA
Viceconsejería



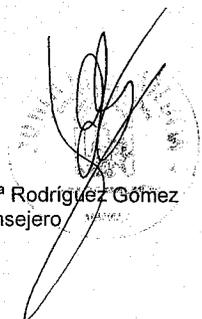
Sr. D. José Antonio Sierra
C/ Pacífico, 124
Port. 2-3º C
29004 Málaga

Sevilla, 24 de mayo de 2004

Estimado Sr.:

Agradeciendo de antemano su disponibilidad y su ofrecimiento a colaborar con esta Consejería, le informo que he trasladado su carta al Delegado Provincial de Cultura de Málaga, para que conozca de la existencia y los fines de la Asociación que usted nos brinda.

Un cordial saludo,


José Mª Rodríguez Gómez
Viceconsejero

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Dirección General de Ordenación
y Evaluación Educativa

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Educación
	4 OCT 2004
	REGISTRO GENERAL 82 37.126 SEVILLA

Sr. D. José Antonio Sierra Lumbreras
C/ Pacífico, 53, 3º C
29004 MÁLAGA

N/REF: CSM/AMN
FECHA: 4 de octubre de 2004

Contestamos su escrito de 23 de septiembre pasado agradeciéndole la colaboración que nos propone en el proyecto de bilingüismo que la Consejería pretende poner en marcha en los centros públicos andaluces, y, le comunicamos que pasamos su propuesta junto con toda la documentación que nos envía, al Servicio de Ordenación de esta Dirección General que será el encargado de poner en marcha dicho proyecto.

DIRECTOR GENERAL
2
D. G. ORDENACIÓN Y
EVALUACIÓN EDUCATIVA
Edo. Casto Sánchez Mellado

JUNTA DE EXTREMADURA

Presidencia

El Secretario de Relaciones
con los Ciudadanos

Mérida, 27 de Agosto de 2004

Plaza del Rastro, s/n.
06800 MÉRIDA
Teléfono: 924 00 34 38

Sr. D. José Antonio Sierra
C/ Pacífico, 53, 3º C
29004 - MÁLAGA

Muy Sr. mío:

Por indicación del Excmo. Sr. Presidente de la Junta, acuso recibo de su escrito de 9 Agosto 2004 y le traslado su agradecimiento por su envío de información sobre la Asociación Diversidad y Convivencia.

Un cordial saludo,



Fdo.: José Antonio Raya Gutiérrez.

SR.D. JOSE ANTONIO SIERRA
C/Pacífico, 53-3º C
29004 MALAGA

Vitoria-Gasteiz, 15 de Setiembre de 2004

Estimado Sr.:

He recibido la documentación relacionada con la Asociación "Diversidad y Convivencia" que me ha remitido con fecha 11 de Setiembre del corriente.

Quedo a su disposición para lo que crea oportuno.
Atentamente,

Fdo.: Rodolfo Ares Taboada
Portavoz

(17-VII-06) Se mande info. sobre el stte.



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Presidenta

Sr. D. José Antonio Sierra
c/ Pacífico, 53-3º C
29004-Málaga

Sevilla, 30 de julio de 2004

Muy Sr. mío:

Acuso recibo de su carta del pasado día 27, agradeciéndole la información que me remite sobre la Asociación "Diversidad y Convivencia" y de las gestiones que esta Asociación está realizando en defensa de las lenguas minoritarias en España.

Muy atentamente,

Fdo.: Mª del Mar MorenoRuiz



Organització pel Multilingüisme

A/A Sr. D. José Antonio Sierra
Asociación "Diversidad y Convivencia"
C/. Sierra del Madroño, 12
29003 Málaga
95 231 23 04

Distinguido señor:

El señor Albert Branchadell me hizo llegar la carta que le remitió con información sobre su entidad y su trabajo para promocionar la enseñanza y conocimiento del euskera, el gallego y el catalán/valenciano en Málaga y en Andalucía. Muchas gracias por su dedicación.

Le adjunto una muestra del trabajo de Organización por el Multilingüismo. Nuestro único objetivo es el modelo lingüístico del Estado con el deseo que España adopte un modelo lingüístico de plurilingüismo institucional igualitario parecido al que pueden tener Suiza, Bélgica o el Canadá.

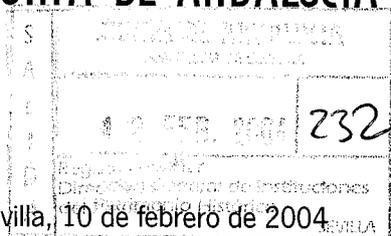
Sólo impulsamos – en estos momentos – cinco iniciativas relacionadas con: las monedas de euro, los sellos, los documentos de identificación personal, la empresa estatal Correos y la Casa Real y la Familia Real.

Nos ponemos a su disposición. Reciba un muy cordial saludo.

Atentamente,

Joan Moles i Carrera
Responsable de proyectos

Manlleu, lunes, 16 de agosto de 2004



Sevilla, 10 de febrero de 2004

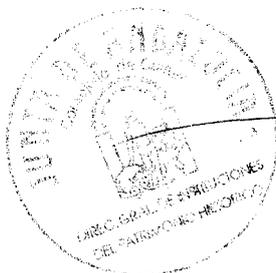
Sr. D. José Antonio Sierra Lumbreras
C/ Pacífico, 125
San Carlos, 6-7. Port. 2,3° C
29004 - MÁLAGA

Muy señor mío,

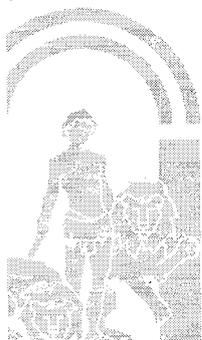
Tengo el gusto de dirigirme a usted para comunicarle que hemos recibido la documentación que nos ha enviado informando sobre la asociación de la que forma parte. Nos hacemos eco del interés de los fines que persigue dicha asociación y estimamos que alguna de las líneas que se proponen podría tener cabida dentro del programa de bibliotecas Multiculturales que se lleva a cabo en nuestra Comunidad Autónoma. Este programa se ha puesto en marcha para facilitar el acceso de nuestros servicios bibliotecarios a las minorías lingüísticas y étnicas que habitan en ella. Le adjunto un informe sobre la filosofía de dicho programa.

A tal fin y puesto que el programa de bibliotecas multiculturales se gestiona desde la Biblioteca de Andalucía hemos tenido a bien remitir su información a dicha Biblioteca para que estimen la oportunidad de ponerse en contacto con usted para una posible colaboración dentro de este marco de actuación.

Sin otro particular le envío atentos saludos y le deseo éxitos en sus interesantes proyectos.



Clemente Rodríguez Sorroche
JEFE DEL SERVICIO DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS
Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN





MINISTERIO
DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL LIBRO, ARCHIVOS
Y BIBLIOTECAS

*Rogelio
Blanco Martínez*

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. José Antonio Sierra
C/ Pacífico, 53 – 3ºC
29004 Málaga

Madrid, 19 de julio de 2004
Ref.: JD/ml

Estimado amigo:

Le agradezco sinceramente su información sobre su importante y esforzada labor en pro de la difusión del español fuera de nuestras fronteras.

Efectivamente, queda mucho por hacer en el campo de la enseñanza de las lenguas españolas, tanto en el extranjero como en el ámbito nacional.

La riqueza y la diversidad lingüística y cultural de España es un patrimonio que debemos respetar y difundir. Este mandato constitucional orienta permanentemente nuestras líneas de acción, si bien es una tarea muy extensa, con muchas implicaciones, que todavía está lejos de agotar siquiera sus aspectos más prioritarios.

En ello trabaja el Ministerio y seguiremos haciéndolo, con plena consciencia de que las lenguas y las culturas de España son un bien incommensurable que se debe proteger y potenciar, un derecho y un deber de los ciudadanos que el Ministerio, en coordinación con otras instituciones y organismos, está en condiciones de fomentar.

Reciba un cordial saludo



Expediente: Q9822004

Area: I

Defensor del Pueblo

Sr. D.
JOSE ANTONIO SIERRA
BOX NO. 4390
31 SYDENHAM COURT
4 DUBLIN (IRLANDA)



Estimado señor:

En relación con su queja, tramitada bajo el número arriba indicado, se le comunica que en el curso de las investigaciones iniciadas, el Instituto Cervantes remite escrito en el que se señala que entre las normas de actuación del Instituto Cervantes figura la de ofrecer cursos de enseñanza de las lenguas catalana, gallega y eusquera en los programas de estudios de los Centros, siempre que exista demanda y profesores que puedan impartirlos.

Lo anterior se pone en su conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, significándole que con ello se da por finalizada la intervención del Defensor del Pueblo en el presente caso al considerar que no existen motivos en base a los cuales ésta debiera continuar.

Agradeciéndole la confianza demostrada, le saluda atentamente,


Fernando Álvarez de Miranda y Torres.

21 MAY 1999



Expediente: Q9822004

Defensor del Pueblo

Sr. D.
JOSE ANTONIO SIERRA
BOX NO. 4390 31 SYDENHAM COURT
4 DUBLIN
IRLANDA

Acuso recibo de su escrito que con fecha 05/11/98 ha tenido entrada en el Defensor del Pueblo.

El resultado del estudio que esta Institución efectúe de su escrito, le será comunicado en el más breve plazo que nos sea posible, informándole sobre si procede o no admitir su queja a trámite ante la Administración.

Le recordamos que la presentación de su escrito no suspende la ejecución de las resoluciones administrativas o judiciales, ni tampoco interrumpe los plazos legales para recurrir contra ellas, si fuera procedente.

Le rogamos que en todo escrito posterior que nos dirija en relación con el asunto planteado haga referencia al número de expediente que figura en la parte superior del presente acuse de recibo.

Madrid, 12 de noviembre de 1998



El Jefe de Registro

Nota: Los datos recogidos en nuestros ficheros informatizados, a partir de los facilitados por usted, son confidenciales y sólo podrán ser utilizados para la investigación de su queja y para el envío de información en relación con la misma. De acuerdo con la Instrucción del Defensor del Pueblo de 28 de marzo de 1995 (BOE 6 de mayo de 1995), conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Caracter Personal, usted tiene derecho a solicitar que le sean consultados, actualizados o cancelados todos los datos facilitados.

42/84

El Director General de Promoción del Turismo

Madrid, 14 de marzo de 1.984

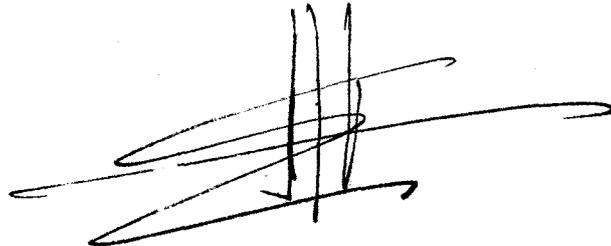
Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra
Director del Instituto
Cultural Español
58, Northumberland Road
DUBLIN . 4 - Irlanda

Ilmo. Sr. :

Contesto a su carta de 10 de febrero a la que acompaña un informe sobre la labor promocional que ese Instituto ha hecho - sobre España en el período 81/83, y le expreso mi satisfacción por la realización de tales actividades que redunda muy eficazmente en la buena imagen de España como destino turístico vacacional.

Respecto a su iniciativa de que se realice un folleto - que podría denominarse "los idiomas en España", la considera muy interesante y la vamos a estudiar, ello no obstante, no puede decirle que vayamos a realizarlo inmediatamente pues se trata de un tema - sobre el que conviene reflexionar y para el que habría que contar con la colaboración de expertos, todo lo cual desborda, en estos momentos, nuestra capacidad y posibilidades.

Atentos saludos,



Ignacio Vasallo

AH/MAM.-



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CULTURALES

Madrid, 30 de septiembre de 1985.

2
BU

Instituciones

ASUNTO:s/Cursos de español, catalán euskera y gallego Instituto Cultural Dublín.

EXCMO. SEÑOR
EMBAJADOR DE ESPAÑA
DUBLÍN

177

Excmo. Señor:

Me complace acusar recibo a V.E. de su despacho núm. 359, de 20 de los corrientes, en el que dá cuenta del anuncio de los cursos de español, **catalán, euskera y gallego** en el Instituto Cultural Español en esa ciudad, habiendo sido leído con gran interés el contenido del mismo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

EL DIRECTOR GENERAL, *[Signature]*

177
7 1085
512-211

Señor Embajador de España en D U B L I N.



ATENE
DE MALAGA

DE UTILIDAD PÚBLICA

Málaga, 8 de Octubre de 2004

Sr. D. José Antonio Sierra
C/ Pacífico, 53-3º-c
29004 Málaga

Querido amigo:

En relación con el proyecto del ciclo de conferencias sobre “La Constitución y las Lenguas de España”, a celebrar en este Ateneo en 2005, su Junta Directiva ha acordado que el socio D. José Antonio Sierra sea el Coordinador del citado ciclo.

Deseo comunicarte el acuerdo de la Junta Directiva del Ateneo de Málaga, a los efectos oportunos, así como darte las gracias por tu interés y colaboración en las actividades de esta Institución.

Recibe un cordial y afectuoso saludo,

Fdo.: Antonio Morales Lázaro
Presidente.



ATENEEO
DE MÁLAGA

DE UTILIDAD PÚBLICA

Málaga, 4 de abril de 2008

Sr.D. José Antonio Sierra
MÁLAGA

Muy Sr. nuestro:

Muy agradecido por su oferta de celebrar en el Ateneo de Málaga una serie de conferencias con motivo del “Año Internacional de las Lenguas 2008”.

Sin duda alguna que es una de las formas de enriquecer nuestra oferta con algo que es la expresión cultural por antonomasia.

Dado la alta ocupación de nuestros espacios sería necesario ir planificando desde ya las fechas de las conferencias, aunque se extiendan hasta finales de año.

Al mismo tiempo le comunicamos que dicha actividad debe ser acompañada de su apoyo y recurso económicos, ya que el Ateneo no dispone de medios propios para ello.

Atentamente,

El Secretario

Prudencio Rodríguez Vergara

Lenguas

EMILIO LAMO DE ESPINOSA

El presidente de la Generalitat de Cataluña pide respeto y reflexión acerca del hecho diferencial catalán. Creo que tiene razón. Hace pocos días un senador catalán independiente trataba de hablar en el Pleno del Senado en su lengua; el presidente se lo impidió. Al parecer, y legalmente, se considera extraño que en la Cámara de representación territorial se disputen cuestiones españolas en una lengua distinta del castellano, aunque sea cooficial en alguna región.

En el Parlamento catalán, como es obvio, sí se puede usar el castellano pero, al parecer, ello no ocurre casi nunca y la inmensa mayoría de los parlamentarios se expresan en catalán. Sin duda se piensa que, para disputar cuestiones catalanas, el castellano no es lengua adecuada. Parece que esta (relativa) simetría de rechazos merece una (relativamente) simétrica reflexión.

Y así, ¿para cuándo entender, de una vez, que el catalán, el vasco o el gallego son "otras lenguas españolas", como dice el artículo 3.2 de la Constitución? No lenguas de otras nacionalidades, sino lenguas españolas. Pero también viceversa, señor Pujol, ¿para cuándo entender que el castellano es una lengua catalana, "otra" de las lenguas de Cataluña, utilizada por muchos catalanes? ¿Para cuándo entender que es eso, y no otra cosa, lo que objetivamente nos diría la Constitución si pudiera hablar? Pues aludimos aquí a dos dimensiones. De una parte, a la única interpretación jurídicamente sensata del artículo 2 de la Constitución y del "respeto y protección" que pide el 3.3 para las "demás" lenguas españolas. Pero sobre todo estamos hablando de una actitud y una filosofía política que quizás podría resumirse en cuatro sencillas ideas.

La primera es que si los españoles todos no consideramos que la lengua catalana, y su cultura y literatura, son lengua, cultura y literatura españolas, estamos expulsándolas y haciendo de ellas bandera de quien quiera sacarles provecho en contra nuestra. No sólo nos autoamputamos inútilmente rechazando un valioso legado y tradición que es nuestro; además damos armas a nuestros enemigos.

La segunda, señor Pujol, es que si los catalanes, vascos o gallegos que acostumbran a expresarse en sus propias lenguas no consideran que la lengua castellana, su cultura y su literatura, son también lengua, cultura y literatura catalanas, vascas o gallegas, están también expulsando de sí mismos no sólo algo que podría serles propio, sino mucho que les es *originalmente* propio (por ejemplo, toda la literatura catalana, vasca o gallega escrita, antes o ahora, en castellano), de modo que se autoamputan en mayor medida aún y, por supuesto, le dan armas a sus enemigos, entre los que, por cierto, no me encuentro.

La tercera idea es que un mismo proyecto político nacional puede manifestarse en lenguas diversas, de modo que nada impide (y casi todo exige) que el proyecto nacional español se exprese en variadas lenguas y, como mínimo, en las que son constitucionalmente cooficiales con el castellano. ¿O es que por hablar catalán se deja de ser español, no sólo de pleno derecho sino visceralmente? Por supuesto, otro tanto podrían decir (y deberían decir, señor Pujol) quienes impulsan el proyecto nacional catalán respecto de la lengua castellana pero, en todo caso, ese sí es su problema, no el mío.

Y cuarta y última —corolario de la anterior— es que proyectos políticos diversos pueden también expresarse en la misma lengua, de modo que su unidad en absoluto presupone una identidad de proyecto nacional. Y así (pero sólo así) puede entenderse que la lengua valenciana sea catalán, pero su uso nada tiene que ver con el proyecto nacionalista catalán y sí, y mucho, con el español, algo sobre lo que nuestros amigos catalanes también deberían reflexionar.

En resumen, ni la lengua hace a la nación ni ésta hace al Estado, y si España es hoy una sociedad plurinacional y plurilingüística, Cataluña, el País Vasco o Galicia lo son en mayor medida aún. Reflexionemos pues.

EL PAÍS

11 NOV. 1990

Vascos y populares piden que el Instituto Cervantes enseñe gallego, vascuence y catalán
El centro debe ser "el principal responsable" de la política cultural en el extranjero, según el

JORDI BUSQUETS, Madrid
Un gran número de emiendas para adecuar el proyecto de ley de Creación del Instituto Cervantes a la realidad autonómica y plurilingüe de España han sido presentadas por el PNV, PP y EE. Con distintos matices, los tres parti-

dos solicitan que entre las actividades del instituto se incluya la enseñanza del gallego, el vascuence y el catalán. Los dos partidos vascos piden además que representantes de las instituciones autonómicas se incorporen a los órganos rectores del instituto, mientras que el

PP aboga por la presencia en los mismos de personalidades o instituciones latinoamericanas. Los populares pretenden que el instituto actúe "como principal responsable de la ejecución de la política cultural del Estado en el extranjero".

EL PAÍS

MARTES 8 DE FEBRERO DE 2000

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Redacción, Administración y Talleres: Miguel Yuste, 40 / 28037 Madrid / ☎ 91 337 82 00 / Año XXV. Número 8.299 / Precio: 125 pesetas -

CARTAS

AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas. Es imprescindible que estén firmados y que conste el domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extraerlas cuando lo considere oportuno. No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos. Correo electrónico: CartasDirector@elpais.es

Idiomas de España

En relación con la edición dominical de EL PAÍS del 16 de enero, en la que se publica un texto de Juan Ramón Lodares titulado *El invento del español*, desde 1975 he venido solicitando al Ministerio de Asuntos Exteriores y, desde su creación, al Instituto Cervantes, que todos los centros e institutos culturales del Estado español en el exte-

rior tengan el derecho y la obligación de divulgar e impartir, además del idioma español, cursos de todos los idiomas oficiales de España.

Los institutos Cervantes, en colaboración con las consejerías de Educación y Cultura de las comunidades autónomas bilingües, podrían y deberían organizar cursos de catalán, gallego y euskera a fin de facilitar la movilidad laboral de muchos españoles residentes en el extranjero que, a su vuelta a España, encuentren trabajo en una comunidad autónoma bilingüe.

Asimismo, se ayudaría a los hijos de los españoles residentes en el extranjero que deseen realizar estudios en alguna de las comunidades bilingües. La política lingüística actual del Instituto Cervantes presuntamente no ayuda, como podría hacerlo, a los hijos de los españoles en el extranjero ni a los estudiantes extranjeros de los países de la Unión Europea que consiguen una beca y desean realizar estudios en una universidad donde el idioma utilizado en las aulas no sea el español.

El Instituto Cervantes de Dublín, desde 1995, ha organizado cursos de cha-cha-cha, merengue, salsa y cocina española. En 1999, hasta ha organizado un seminario sobre *La OTAN como instrumento de paz*. No me consta que tanto la colonia española en Irlanda como el pueblo irlandés no estén interesados en las lenguas y culturas de Galicia, Cataluña, Euskadi o las islas Baleares. Parece ser que es cuestión de prioridades.

Los partidos políticos podrían informar a los electores sobre cuál va a ser la política lingüística del Instituto Cervantes, en la difusión y enseñanza de, además del español, los otros idiomas oficiales de España.— José Antonio Sierra.

ESPAÑA EXTERIOR 31 de marzo, 1998

El Senado obliga al Gobierno a ratificar la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias

MADRID, D.C.

El Pleno del Senado aprobó, por asentimiento, una moción, fruto de una enmienda transaccional suscrita por todos los grupos, en la que se insta al Gobierno a ratificar la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias elaborada en Estrasburgo en 1992.

El texto final, que enmienda una moción inicial del grupo socialista, pide al Ejecutivo dicha ratificación, "respetando en todo caso las competencias de las comunidades autónomas en materia

de lengua propia", declaración que no estaba incluida en la propuesta del PSOE.

En la defensa de la iniciativa, la senadora socialista Carmen Virgili solicitó al Gobierno del PP la urgente ratificación de esta carta puesto que entró en vigor el pasado día 1, una vez que fue ratificada ya por cinco estados, lo que ocurrió el pasado mes de noviembre.

Con esta Carta se pretende defender las lenguas regionales o minoritarias que existen en cada país, y los gobiernos que la ratifican se comprometen, según recordó Virgili, a adoptar una serie de

medidas encaminadas a su protección en los sectores de la enseñanza, la justicia, la administración o los medios de comunicación, entre otras actividades sociales y económicas.

El Senado ya había aprobado en mayo de 1995 una moción del PNV en ese mismo sentido, pero el entonces Gobierno socialista no consideró urgente cumplir el mandato de la Cámara porque la Carta de Estrasburgo todavía no había entrado en vigor y las Cortes se disolvieron a finales de ese mismo año, según explicó la senadora Virgili.

Sin embargo, esta explicación no satisfizo a los portavoces en el debate del PNV y CIU, Imanol Bolinaga y Josep Varela, respectivamente, quienes criticaron al Gobierno socialista por no haber ratificado la Carta en su día a pesar de que España fue uno de los países promotores de la misma.

El PSOE "tuvo en sus manos, servida en bandeja, la oportunidad de ratificar la Carta", dijo Bolinaga, quien advirtió de que su formación "no admitirá merma alguna del estatus lingüístico existente en cada comunidad y, en especial, en Euskadi".

José Antonio Sierra
C/Pacífico, 125
Port. 2-3º C
29004 Málaga
Tel. 952245110

Málaga, 20 de abril de 2004

Excma. Sra. Dña. Carmen Calvo Poyato
Ministra de Cultura
Ministerio de Cultura
Pza. del Rey, 1
28071 Madrid

Excma. Señora:

Deseo expresarle mi más sincera felicitación por su nombramiento como Ministra de Cultura.

Tengo el honor de incluir información sobre la Asociación "Diversidad y Convivencia", fundada basándome en mis 37 años de experiencia promoviendo la enseñanza de las lenguas y culturas de España en Francia, Reino Unido e Irlanda.

Desde hace un año, retornado, deseo ofrecer voluntaria y desinteresadamente mi experiencia al Ministerio de Cultura para cooperar en programas y actividades relacionados con la difusión y enseñanza de todas las lenguas y culturas de España.

Considero que, con carácter de urgencia, el Gobierno Español debería estudiar la posibilidad de :

1º. Crear un Consejo Asesor de Política Lingüística en colaboración con todas las CC.AA. bilingües, incluido el Principado de Asturias.

2º. Incluir en el Art. 3 de la Ley 7/1991, de 21 de marzo, por la que se crea el Instituto Cervantes, que entre sus fines también estará incluido "la difusión y enseñanza de las lenguas y culturas minoritarias del Estado".

3º. Que los consejeros de Cultura o directores generales de Política Lingüística de las CC.AA. bilingües formen parte, con derecho a voz y voto, del Consejo Rector del Instituto Cervantes.

4º. Que para ocupar cargos directivos, docentes y en las bibliotecas de los institutos Cervantes se puntuará en el baremo de méritos el conocimiento de las lenguas minoritarias de España, además de la lengua española.

5º. Organizar durante el Curso Académico, anualmente, en todos los institutos Cervantes, un ciclo de conferencias sobre la "Importancia y presente de las Lenguas Minoritarias de España", en colaboración con las CC.AA. bilingües del Estado.

6º. Incluir en los programas de estudios de idiomas de todas las Universidades y principales Escuelas Oficiales de Idiomas de toda España, como asignaturas optativas, todos los idiomas minoritarios del Estado.

Estoy convencido que, con el desarrollo de las citadas sugerencias, se daría un paso adelante en el desarrollo del Art. 3 de la Constitución Española.

Atentamente le saluda,



José Antonio Sierra

Director: M. MARTIN FERRAND

MADRID, DOMINGO
16 NOVIEMBRE 1975

BUENOS DIAS

LOS IDIOMAS

Lo que primero estuvo prohibido y después postergado pasa felizmente a ser reconocido. No hay nada como la realidad. Hoy entra en vigor el decreto que regula el uso de las lenguas regionales españolas.

Es día histórico y el tiempo lo demostrará. Este decreto, firmado por Don Juan Carlos de Borbón, aporta más al tema de la unidad nacional que cuantos grandilocuentes discursos se han pronunciado en los últimos años.

El primer paso fue dado por una tímida incorporación de las lenguas regionales a la enseñanza y éste, que no debe ser el último, viene a solidificar en el derecho el hecho lingüístico cotidiano para varios millones de españoles. Quienes rezan, piensan y sienten en gallego, catalán y euskera podrán también, a partir de hoy, leer los periódicos, oír la radio, expresarse en las corporaciones locales y, en suma, vivir en los idiomas que constituyen parte de su patrimonio y de su identidad.

Yo no quisiera dejar pasar la fecha sin hacer uso de los beneficios del decreto y en especial de los concedidos en su artículo segundo, que es el que autoriza su empleo en los medios de comunicación. Por ello digo:

— Treinta y cinco millones de españoles creemos en un mañana mejor: democrático, libre y justo.

— Trenta-cinc milions d'espanyols creiem en un demà millor: democràtic, lliure i just.

— Trinta e cinco millos d'espanyoles creemos n-un maña millor: democràtico, ceibe e xusto.

— Ogeta amabost millor espanatar etorkizum obe baten zain gagoz: erri-zale, azke eta zuzenagoa.

Que así sea.—M. F.



La Región Internacional

Lunes, 24 de abril de 2000

El Cervantes de Dublín recuperará las clases de lengua catalana

DUBLÍN • J.A. Sierra

GALICIA EN EL MUNDO
24 - 30 abril de 2000

El 'Cervantes' de Dublín enseñará el catalán, y se pide también el gallego y el euskera

JOSÉ A. SIERRA, Dublín

El Instituto Cervantes de Dublín, después de muchos años, volverá a enseñar la lengua catalana. En su programa para la primavera/verano de 2000 ha incluido un curso de catalán para principiantes que tendrá lugar los martes, a partir del 2 de mayo hasta el 25 de julio, dos horas semanales y 26 horas de duración en total. El importe total de la matrícula será de 120 libras irlandesas, unas 25.000 pesetas.

No es la primera vez que el Instituto Cervantes imparte cursos de lengua catalana. En 1974 empezó a enseñar el catalán así como el gallego y el euskera, siendo el primer y único instituto cultural de España en el extranjero, en anunciar e impartir cursos de los citados idiomas.

En 1998, se solicitó al Instituto Cervantes de Dublín que volviese a enseñar el catalán, gallego y euskera. Con el anuncio del curso de catalán, el Instituto viene a satisfacer, en parte, lo solicitado.

La enseñanza de todos los idiomas oficiales minoritarios podrá fomentar las relaciones culturales, comerciales y turísticas que tiene Irlanda con Cataluña, Galicia y País Vasco, así como dar la posibilidad a los irlandeses y españoles residentes en Irlanda el aprendizaje de todos los idiomas de España.

El Instituto Cervantes de Dublín volverá a enseñar catalán. En su programa de actividades para primavera y verano del 2000 la entidad ha incluido un curso de catalán para principiantes que tendrá lugar los martes a partir del 2 de mayo y hasta el 25 de julio. El curso será de un total de 25 horas, que se repartirán en clases de dos horas semanales. El importe total de matrícula alcanza las 120 libras irlandesas, unas 25 mil pesetas.

No es la primera vez que el Instituto Cervantes de Dublín imparte clases de catalán, ya lo hizo en una anterior etapa, antes de incorporarse al Cervantes, cuando se denominaba Instituto Cultural Español. En 1974 empezó a enseñar catalán, gallego y euskera, siendo el primer y único instituto cultural de España en el Ministerio de Asuntos Exteriores en impartir clases de las otras lenguas oficiales del Estado español.

Tras la supresión de estos cursos, en 1998 Donald O'Riogan, ex secretario general de la Oficina de Lenguas Minoritarias de la UE, solicitó al Cervantes que se volviese a impartir catalán, gallego y euskera.

Un derecho constitucional

Con el anuncio del curso catalán el Instituto viene a satisfacer, en parte, lo solicitado, e iniciar una política lingüística de adaptación al artículo 3 de la Constitución española que reconoce la pluralidad lingüística y cultural de España.

La enseñanza de todos los idiomas oficiales minoritarios podrá fomentar las relaciones culturales, comerciales y turísticas de Irlanda con Cataluña, Galicia y el País Vasco, así como dar la posibilidad de que los irlandeses y españoles residentes en la isla puedan conocer todos los idiomas de España.

LOS DERECHOS DE LAS MINORIAS LINGÜISTICAS EN LA ERA DEL ATOMO

18 de enero de 1971

Por José A. SIERRA

HACE cien años, el bilingüismo era considerado como una etapa de transición; algunos sectores de la opinión pública pensaban que duraría una o dos generaciones como máximo; otros, tanto tiempo como tardase el idioma de la mayoría en asimilar a los de las minorías.

El declive y muerte de una lengua eran deseados con frecuencia por nativos y personas que la hablaban. Este fue uno de los rasgos característicos de la vida política del siglo XIX, y principalmente en la época del imperialismo.

Hoy en día esta actitud pertenece al pasado. Ha sido reemplazada por un amplio deseo de preservar la lengua nacional y la de las minorías, así como de favorecer y estimular su desarrollo y supervivencia.

NUEVA ACTITUD DEL SIGLO XX

Nos resultaría difícil fijar una fecha exacta que nos indique el principio del cambio de actitud. Fudiera ser que la revolución rusa de 1917 haya influido en él. La política lingüística de la U. R. S. S., a partir de entonces, presta bastante atención a los derechos de los grupos de las minorías. Incluso idiomas que no habían tenido alfabeto se emplearon como medios de educación. Donde quiera que haya comenzado este movimiento, se ha extendido rápidamente, y durante el siglo XX ha desencadenado una auténtica y profunda revolución lingüística, junto a una revolución social, de tan grandes proporciones que hoy en día no sólo se respetan los derechos del grupo nacional individual a nivel internacional, sino también los derechos del grupo lingüístico individual, cualesquiera que sean su tamaño y poder político. Ha hecho su aparición un cambio de actitud que tiende al respeto de los idiomas de las minorías.

UN CASO CONCRETO: EL PAIS DE GALES

En el País de Gales (que forma parte de la Gran Bretaña) se publicó una serie de folletos, en 1874, que condenaban el uso del galés (una de las pocas lenguas célticas vivas en 1971), y sugerían su extinción alegando que era la causa principal del retraso económico y moral de los galeses. Según dichos folletos, el galés era el mayor obstáculo que debería salvar el País de Gales si quería progresar.

En la actualidad, tal punto de vista, aplicado a cualquier país, sería insostenible. En el País de Gales no sólo el estudio y aprendizaje del galés ha dejado de ser un privilegio de los niños que lo hablaban en sus familias, sino que la mayoría lo estudian en la escuela.

Siempre nos encontraremos con personas que intentan solucionar los problemas lingüísticos con razonamientos cargados de emotividad. Incluso algunos tienen sueños románticos, coloreados de uniformidad lingüística, cuando precisamente ellas mismas, a veces, están luchando para que se acepten los derechos del grupo de la minoría lingüística a que pertenecen. No

creo que se puedan solucionar los problemas lingüísticos de un país, o salvar la vida de un idioma a nivel emocional. Tampoco se podría evitar su naufragio si sólo cantamos himnos y canciones regionales. Habría que sentar unas bases firmes y dialogar con un pensamiento serio y práctico; con una planificación que suene, si queremos que la política lingüística suene también.

UN SIGLO NACIONALISTA

Deberíamos recordar que este problema nos concierne a

casí todos. Un gran número de las naciones del «tercer mundo» tienen que enfrentarse con él. Y el bilingüismo sería el mejor medio de satisfacer sus necesidades lingüísticas en la época actual, segunda mitad del siglo XX.

La consecución de un equilibrio lingüístico se considera por todas las naciones como una necesidad cultural, política y económica; quizá, algo así como una condición ineludible para vivir una vida nacional —valga la redundancia en este caso— como debería corresponder al siglo actual. Nunca mejor empleada la palabra nacional. Tendría mucho más sentido si tuviéramos en cuenta los privilegios y obligaciones que se desprenden del hecho concreto que hay muchas naciones en la actualidad conscientes de su nacionalidad y, a la vez, de sus obligaciones internacionales.

El siglo que vivimos es un siglo nacionalista. Es, al mismo tiempo, un siglo de inter nacionalismo. Nacionalismo es el espíritu que ha movido a todas las naciones del mundo a salvaguardar y desarrollar sus propias lenguas individuales y sus personalidades individuales como naciones. El espíritu internacionalista las ha estimulado a buscar el aprendizaje de un idioma internacional, además del suyo propio.

La idea de un idioma por persona se ha pasado de moda. Estamos asistiendo a un cambio de actitud hacia las lenguas de las minorías en todos los países. En Europa al menos, y con más o menos liberalismo, se está imponiendo una nueva política educativo-lingüística. Este cambio ha comenzado no hace mucho tiempo.

Si observamos en nuestro continente, veremos que todos los países escandinavos tienen un número de escuelas o centros escolares, dentro de sus respectivos sistemas educativos, para los grupos de las minorías lingüísticas. Holanda implantó un sistema de escuelas con un medio-dual, en Friesland, durante el período de la posguerra. Alemania occidental ha reconocido los derechos de la minoría de origen danés. La Alemania del Este ha estimulado el resurgimiento del Wendish. En Yugoslavia, donde no existe ningún grupo lingüístico que comprenda más del treinta por ciento de la población total del país, se respetan y reconocen los derechos lingüísticos de todas las minorías.

Los países que integran la U. R. S. S. han adoptado la misma política lingüística y tratan de promover el estudio de las lenguas locales y regionales, así como la expansión del estudio del ruso al mismo tiempo. Incluso los Estados Unidos no han podido escapar al impacto de esta nueva ola, que trata de conservar y enseñar los idiomas, cualquiera que sea el número de sus hablantes. Ha surgido un fuerte deseo de desarrollar, estudiar y preservar lo que se llama «Los re-

ursos lingüísticos de los grupos étnicos». En estos últimos años se está tratando de estimular a los que hablan otros idiomas diferentes del inglés, para que los preserven y, a ser posible, que refuercen e incrementen sus recursos lingüísticos.

La Gran Bretaña también ha cambiado de actitud y ha abandonado la vieja política lingüística del siglo XIX de intentar suprimir el idioma del país colonizado o conquistado. Esto se refleja no sólo en su actitud democrática y liberal hacia el estudio y enseñanza del galés en el País de Gales, sino también en la nueva política del British Council, que no trata de difundir la lengua inglesa a expensas de las lenguas locales y regionales.

UN IDIOMA INTERNACIONAL

El deseo de implantar una lengua internacional en todos los países además de la nacional está muy lejos de alcanzarse. Es más, algunos afirman que esta teoría pertenece al pasado.

Hace cincuenta años, cuando las minorías lingüísticas estaban luchando porque se les reconociesen sus derechos lingüísticos dentro de los Estados soberanos, tuvo bastante aceptación la solución de adoptar el mismo idioma internacional en todos los países.

En este caso particular no estamos refiriendo a las naciones que adquirieron su soberanía e independencia hace tiempo; de hecho, las naciones jóvenes del «tercer mundo», principalmente del continente africano, están todavía envueltas en este conflicto.

Algunas de ellas no desean ni pueden soportar la marca lingüística del imperio conquistador o país colonizador, haya sido inglés, francés, holandés, español o portugués. Esto se puede observar actualmente en las ex colonias francesas del norte de África, en Libia (desde que se hizo cargo del poder el nuevo régimen), así como en otros países asiáticos. En todos los países árabes existe el deseo de arabizarse y nada mejor que a través de la lengua árabe.

Todos los países jóvenes desean conservar su patrimonio cultural, promover el desarrollo de las lenguas indígenas y al mismo tiempo introducir en sus programas escolares el estudio de una de las lenguas internacionales más necesarias para el bienestar de la nación.

RESPECTAR PARA SER RESPETADO

Siempre habrá países que, dado su poderío económico, tendrán una gran influencia lingüística en los económicamente débiles, pero si todo se reduce a lo económico, más pronto o más tarde acabarán por perder su influencia lingüística tan pronto como pierdan la económica.

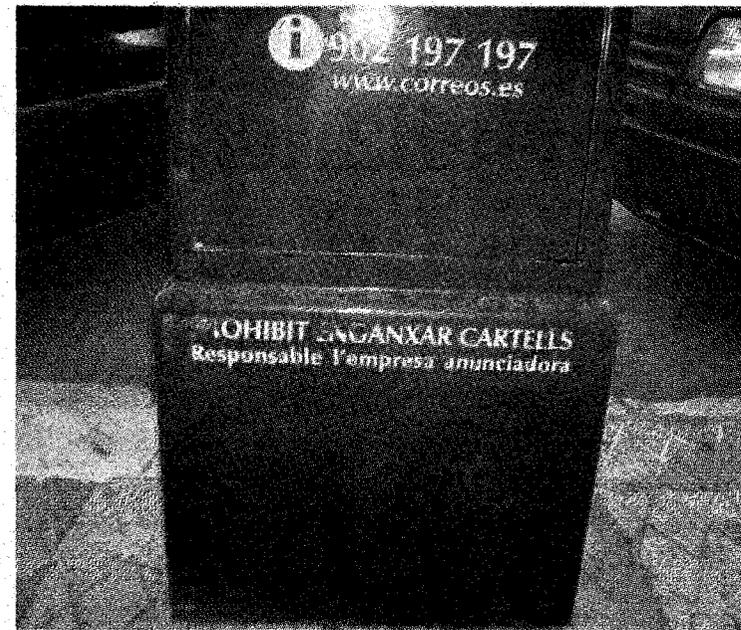
Quizá podrían mantener su influencia lingüística si saben respetar los derechos de las minorías, sin aprovecharse de su control económico.

Para aprender a respetar los derechos humanos del hombre en general, sin distinción de razas, religiones, ni fronteras, habría que comenzar primero por los derechos del individuo que forma parte de nuestra propia comunidad. Y nada mejor que la aceptación razonada, descargada de toda emotividad, de sus tradiciones, costumbres y lengua.

DENUNCIA

Instalan buzones usados en Torre del Mar con los rótulos en catalán

El PP pide a Fomento que no traiga a la provincia lo que retiran en otras partes



Uno de los buzones instalados en Torre del Mar.

MAYTE CORTÉS

Mayte Cortés / VÉLEZ-MÁLAGA

El candidato número 4 por el Partido Popular al Parlamento de Andalucía y alcalde de Vélez-Málaga, Francisco Delgado Bonilla, denunció ayer que el Ministerio de Fomento ha comenzado a instalar en las calles de Torre del Mar buzones de Correos usados en los que se incluyen indicaciones en lengua catalana. Esta situación, según afirmó el PP en un comunicado, ha creado malestar entre los vecinos del núcleo costero, "quienes no entienden ni el texto en catalán ni el hecho de que los buzones instalados sean de segunda mano". Por ello, el político veleño ha exigido a

la Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez "que si quiere rotular los buzones en otros idiomas, que no se olvide de la lengua inglesa y alemana, porque en el municipio de Vélez-Málaga residen muchos ciudadanos comunitarios".

Las indicaciones en algunos de los buzones están rotuladas tanto en castellano como en catalán, aunque en otros tan sólo en la lengua oficial de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Entre otros textos se puede leer el aviso que hace a anunciantes: "Prohibit enganxar cartells. Responsable l'empresa anunciadora".

El regidor en tono irónico subrayó que si la intención de la candi-

data socialista por Málaga "ampliar el horizonte lingüístico de los vecinos de Torre del Mar, lo mejor que podría hacer es rotular los buzones además de en catalán, en inglés, francés y alemán, porque el municipio de Vélez-Málaga acoge a muchos residentes de la Unión Europea, muchos de los cuales están aprendiendo castellano, aunque dudo que estén estudiando catalán". Además, el PP insistió que existen buzones que sólo tienen indicaciones en catalán. "Por algo Chaves quiere que nuestros hijos estudien catalán", bromeó el primer edil.

Delgado Bonilla aprovechó la circunstancia para criticar al Gobierno socialista y denunció el hecho de que los buzones sean usados. "He reclamado a la ministra de Fomento que no traiga a la provincia de Málaga lo que ya no sirve en otros lugares de España. Un enclave turístico como Torre del Mar no puede tener buzones cochambrosos en sus calles. Si de esa forma Rodríguez Zapatero ha encargado a Magdalena Álvarez que cuide Málaga, mejor que ninguno de los dos se presenten a las elecciones", sentenció.

VIERNES, 15 DE FEBRERO DE 2008 ● Málaga hoy

Política de idiomas

La Junta de Andalucía propone que los andaluces estudiemos los idiomas catalán, vasco o gallego. Muy buena idea, estudiar cualquier idioma es positivo, pero ¿qué interés podemos tener los ciudadanos andaluces en aprender esos idiomas minoritarios y que nada tienen que ver con nuestra cultura, historia o nuestra vida? La Junta nos oferta que aprendamos catalán, vasco, gallego, no para nuestro interés, sino para congraciarse con esos pueblos y que les voten, después de la desastrosa gestión de ministros del Estado en Cataluña y para que en Euskadi su partido se pueda presentar al aire libre. A los andaluces, los tontos de siglos, en vez de proporcionarnos medios económicos, nos envía a que aprendamos esos idiomas y de paso a que les votemos. Si la Junta quiere que aprendamos idiomas, podría empezar por la lengua árabe. A día de hoy durante más años, en Andalucía, se ha hablado, escrito, amado, llorado en lengua árabe que en castellano. Los andaluces conoceríamos nuestra lengua, nuestras raíces, nuestra identidad y tal vez a algunos curiosos les daría por investigar y conocer.

A. Mansur Castillo (Correo electrónico)

A muchos españoles les es imposible aprender las tres lenguas cooficiales en sus comunidades autónomas

Para estudiar gallego, mejor al extranjero

Reportaje

IÑIGO ADURIZ
MADRID

El poeta vasco Gabriel Aresti escribió que "sólo es español quien sabe las cuatro lenguas de España". Él hablaba castellano, catalán, gallego y euskera. Pero, hoy en día, aprender estas tres últimas lenguas cooficiales sigue siendo una tarea complicada para muchos ciudadanos españoles.

En Cantabria, La Rioja, Castilla-La Mancha o Canarias no hay un solo centro académico que imparta alguno de esos idiomas y fuera de sus respectivos ámbitos lingüísticos la oferta educativa de catalán, gallego y euskera sigue siendo muy limitada. Otros países parecen más conscientes de la realidad plurilingüe de España que la propia España.

Las cifras hablan por sí solas. Mientras en el conjunto del Estado hay 12 universidades o escuelas oficiales de idiomas que dan clases de la lengua catalana, en el resto del mundo superan la centena los centros —universidades o delegaciones del Instituto Cervantes— que la imparten. Dentro de España no hay centros públicos que enseñen gallego en las cuatro comunidades mencionadas, pero tampoco en Navarra o Aragón. Sin embargo, sólo en Brasil hay cuatro centros en los que sí se oferta el aprendizaje de esa lengua.

El caso más llamativo es el del euskera, que fuera de su ámbito lingüístico (Euskadi y Navarra) sólo se puede estudiar en cuatro comunidades autónomas, si bien hay profesores de la lengua de Aitor en al menos 11 ciudades europeas y otras tantas americanas. Para Mari Jose Olaziregi, directora de promoción del euskera del Instituto Etxepare, todo el panorama de las lenguas cooficiales en el Estado "es absurdo". Ella lo atribuye a que "no hay un concepto de pluralidad en el sistema educativo". Y apuesta por que en las clases o en los libros de texto de las comunidades monolingües se haga un esfuerzo por divulgar esa "riqueza lingüística", lo que "contribuirá a promulgar el respeto entre todos".

La institución a la que representa, que depende del Gobierno vasco, divulga el apren-

Fuera de Euskadi y Navarra, el euskera se imparte sólo en cuatro comunidades

Alemania tiene el doble de centros que enseñan catalán que España

dizaje de la lengua vasca por todo el mundo con lectores (o profesores) en diversas universidades del Estado y de otros países. Su equivalente en Catalunya es el Institut Ramon Llull, que subvenciona cursos de lengua catalana y de su literatura en 123 universidades de cuatro continentes.

"Lo ideal sería que todas las universidades de letras del Estado impartieran cursos de las lenguas cooficiales, pero la realidad es la que es, una anomalía", reconoce Andreu Bosch, director del área de Lengua y Universidades del instituto catalán. "Deberían ser las administraciones públicas de todas las comunidades autónomas las que fueran conscientes de la realidad plurilingüe de España, pero hoy en día no es así", recalca.

Las lenguas como conflicto

El filólogo y secretario del Consello da Cultura Galega, Henrique Monteagudo, considera que en la corta historia de la democracia en España "no se ha hecho el esfuerzo necesario para que la España monolingüe tenga un mínimo conocimiento del plurilingüismo". En su opinión, esto no es sólo culpa de los sucesivos gobiernos sino, sobre todo de muchos medios de comunicación que "presentan el plurilingüismo como un conflicto".

En Galicia es la Secretaría Xeral de Política Lingüística de la Xunta la encargada de divulgar su lengua por el mundo a través de una Rede de Centros de Estudos Galegos que imparte cursos de gallego en numerosas universidades. Además, colabora en el impulso del idioma en varios centros escolares de el Bierzo —en el noroeste de Castilla y León—, de Asturias o de Catalunya, donde el gallego se aprende como asignatura optativa.

Las comunidades en las que no existe la posibilidad de estudiar las cuatro lenguas cooficiales alegan que no se ofertan

por "falta de demanda". Desde la Escuela Oficial de Idiomas de Santander afirman que, tras ser preguntados sobre los idiomas que echaban en falta, los alumnos mencionaron "el chino o el árabe", pero en ningún caso el euskera, el catalán o el gallego. "No hay demanda, aunque si la hubiera, no se descartaría impartirlas", apuntan desde la Consejería de Educación de Castilla-La-Mancha, de la que dependen varias universidades y 13 escuelas oficiales.

Bosch rebate ese argumento. "Si la oferta existiera, habría alumnado", apunta. "Se debe ofertar el aprendizaje de las lenguas cooficiales, es neces-

sario que creemos una nueva curiosidad, sobre todo, comprobando el éxito que tiene en el exterior", agrega Olaziregi.

Para los expertos consultados, el origen del problema está en el sistema educativo. "Hay que transformarlo por completo", advierte Monteagudo, "para realizar una oferta abierta a la ciudadanía y para profundizar en el conocimiento de la cultura plurilingüe". Olaziregi insiste en que desde las instituciones públicas "se deben ir dando pasos poco a poco, hasta conseguir que los ciudadanos conozcan otras lenguas". Su lema es *Eman ta zabal zazu (Dalo y extiéndelo)*. *

Dónde se imparten las lenguas cooficiales fuera de su ámbito lingüístico

Catalán

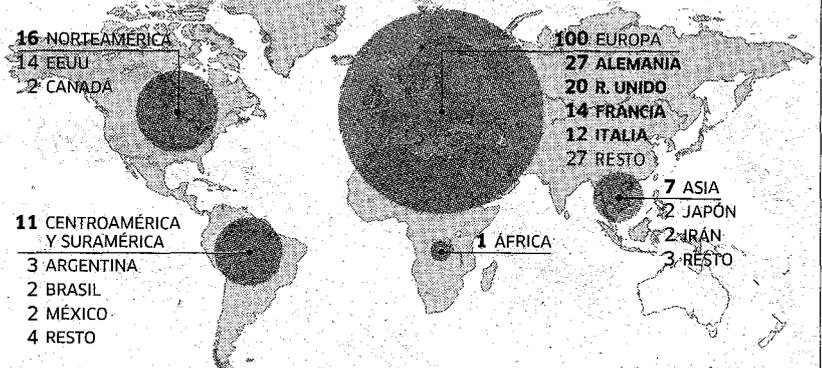
En España: 12*

Universidades y escuelas oficiales de idiomas



En el resto del mundo: 137

Centros subvencionados por el Institut Ramon Llull y otros del Instituto Cervantes



Gallego

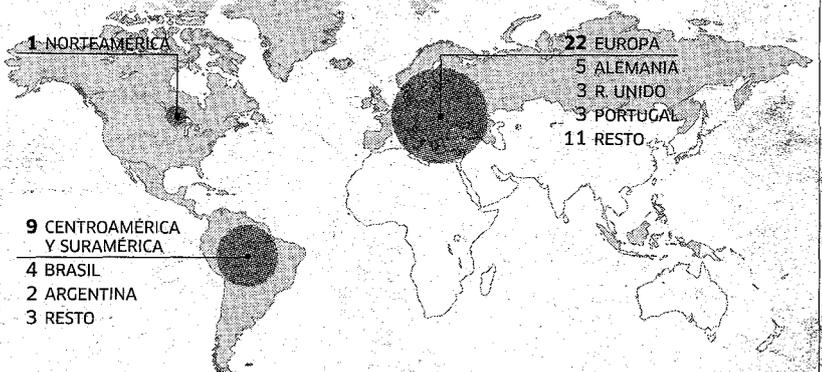
En España: 13*

Universidades y escuelas oficiales de idiomas



En el resto del mundo: 32

Rede de Centros de Estudios Gallegos y centros del Instituto Cervantes



Euskera

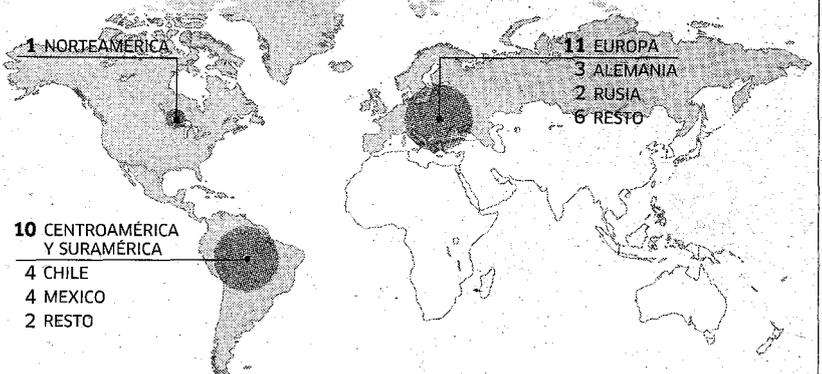
En España: 8*

Universidades y escuelas oficiales de idiomas



En el resto del mundo: 22

Lectorados del Instituto Etxepare y centros del Instituto Cervantes



NOTA: al total de las autonomías se suma la UNED

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

infografia@publico.es

El pionero fue el Cervantes de Dublín

En 1975, el Instituto Cultural Español de Dublín, el actual Cervantes, comenzó a incluir en su oferta educativa el euskera, el catalán y el gallego, por iniciativa del que entonces era su director, José Antonio Sierra. Hoy en día hay 15 Institutos Cervantes en todo el mundo que, además de impartir clases de castellano, dan cursos de catalán, tres que enseñan euskera y uno que imparte gallego. En Madrid el instituto promueve el Espacio de las Lenguas Ibéricas y Prehispanicas, que tiene como objetivo el estudio y difusión de las lenguas de la península

y que incluye cursos de las cuatro lenguas. Sierra explica que, además de la iniciativa que impulsó en Dublín, lleva 40 años "intentando que las instituciones se percaten de la importancia del plurilingüismo del Estado". Desde la Asociación Diversidad y Convivencia propone que se instaure un Día de las Lenguas de España en la enseñanza en el que los más jóvenes "se familiaricen con todas las lenguas españolas". Asimismo, quiere que "todas las oficinas de turismo del país" tengan disponible un folleto que dé cuenta de la diversidad lingüística.

La Opinión DE MÁLAGA

Idiomas. José Antonio Sierra, creador del antecesor del Instituto Cervantes en Dublín, pelea porque en cualquier parte de España se puedan estudiar catalán, gallego o euskera, lenguas cooficiales que, subraya, son patrimonio de todos los españoles. Los principales partidos, salvo el PP, han recogido su propuesta.

Estudiar catalán o gallego en Málaga

► En 1975 Sierra ya ofrecía clases de catalán, gallego y euskera en la capital de Irlanda

Alfonso Vázquez
MÁLAGA

■ El Instituto Cultural de Dublín que fundó José Antonio Sierra, germen del Instituto Cervantes, ya ofrecía en 1975 clases de catalán, gallego y euskera, un inadmisibles gesto para la época por el que el Ministerio de Asuntos Exteriores pidió su cese, aunque al final las aguas políticas se calmaron.

Queda claro que para José Antonio Sierra, abulense pero dublinés de adopción después de 33 años dedicado a la enseñanza del español en la capital de Irlanda, el fomento de las lenguas cooficiales de España no es una ocurrencia. Este año ha aprovechado para escribir a los principales partidos políticos, a sus sedes centrales, y preguntarles si fomentarán las enseñanzas de catalán, gallego y euskera en cualquier parte de España, siempre que haya demanda en las escuelas de idiomas e institutos de idiomas de las universidades.

Todos los partidos -incluidos los nuevos, Ciudadanos y Podemos- con la salvedad del Partido Popular, le han contestado que están a favor de la medida. «El PSOE ya lo hizo con anterioridad y dijo que en la Junta iba a fomentarlo, pero la verdad es que no se ha traducido en nada», lamenta.

José Antonio, que habla inglés y francés y lee en gallego y catalán, considera una incongruencia «que se pueda estudiar catalán, gallego y euskera en muchos centros de español en el extranjero, pero no en España». Y precisa que sí se estudian las lenguas cooficiales en las comunidades autónomas bilingües y en la Universidad de Sala-



José Antonio ha preguntado por la iniciativa a todos los partidos. J. L. A.

«En esta nueva etapa que vamos a comenzar estoy convencido de que se estudiarán las lenguas cooficiales»

«Esas lenguas y culturas son tan españolas como el castellano (...), a muchos nacionalistas no les gusta mi idea»

manca, mientras que la de Granada ofrece Filología Catalana.

En todo caso, se muestra optimista: «Estoy convencido de que en esta nueva etapa que vamos a comenzar en España las lenguas cooficiales se podrán estudiar, siempre que haya un número suficiente, en las principales escuelas de idiomas de España».

Para el profesor abulense, residente en Málaga desde hace 15 años, la propuesta resiste todos los tópicos negativos que suelen achacarse a la enseñanza de estas tres lenguas fuera de las comunidades autónomas que las hablan. «Dicen que no es útil, pero para alguien que va a marcharse a Cataluña es poco menos que imprescindible», sostiene.

No costaría dinero

También descarta la pega de que el dinero destinado a enseñar euskera o gallego se podía destinar a enseñar inglés. «Al contribuyente no le cuesta nada. Se puede hacer como los institutos Cervantes, que contratan profesores de esas lenguas cuando hay cuota de alumnos suficientes y al profesor se le paga con las matrículas».

Y niega que su propuesta demuestre una supuesta simpatía por los independentistas: «Es un motivo para demostrar a los movimientos independentistas que esas lenguas y culturas son tan españolas como el castellano. De hecho, a muchos nacionalistas que les he planteado la propuesta no les gusta la idea», argumenta.

Para José Antonio Sierra, el que se pudiera estudiar euskera, catalán o gallego en la escuela de idiomas de Málaga, Sevilla o Zaragoza sería, al contrario, una oportunidad para mejorar la convivencia entre todos los españoles, eliminar prejuicios y defender y conocer mejor un patrimonio lingüístico de todos.

ENSEÑANZA

La Escuela de Idiomas dará catalán tras pedirlo diez años

El plan para que los centros oficiales impartan las lenguas cooficiales llega tarde a Málaga, donde ya se demandaba a mediados de los 90

REMEDIOS CUEVAS

■ MÁLAGA. Más vale tarde que nunca. El anuncio de que las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) impartirán las lenguas cooficiales de España -catalán, gallego y vasco- ha sido acogido con sumo agrado en la de Málaga capital. Su directora, Modestina Romero, indicó que la escuela malagueña demanda la autorización para dar catalán desde mediados de los 90. "Lo venimos pidiendo desde hace diez años", dijo Romero.

La directora de la EOI situada en el Paseo de Martiricos explicó que este centro ha recibido algunas consultas sobre si tiene oferta de vasco. Pero la demanda ha sido mayor en el caso de la lengua catalana que, según sus palabras, "puede ser una herramienta muy útil para los que quieren trabajar en Cataluña, donde generalmente se exige dominarla".

El principal motivo para su im-

plantación, prevista en el curso 2005-06, sería pues, la capacitación laboral de los estudiantes. "Estamos convencidos de que en Málaga capital esa lengua puede ser muy interesante para universitarios y jóvenes que quieran ampliar su currículum", afirmó.

El pasado miércoles, la consejera de Educación, Cándida Martínez, dijo que las EOI de Andalucía ofertarán la enseñanza de lenguas cooficiales en aquellos lugares donde haya demanda, como es el caso de Málaga, según las declaraciones de Romero.

"Estamos ilusionados", manifestó la responsable de la escuela malagueña, que es la mayor de Andalucía y la más veterana. Y es que la posibilidad de estudiar catalán, gallego y vasco es sólo una de las acciones incluidas en el Plan de Fomento del Plurilingüismo que se aplicará desde el próximo curso. Otras de las medidas que conciernen a las EOI son la creación

POSICIÓN DE CCOO

Rechazo a que empresas exijan otras lenguas

El Secretario General de Juventud de CCOO en Málaga, Antonio Castro, dijo ayer que el hecho de que una empresa exija el dominio del catalán, "de entrada, no se ajusta al marco constitucional". Castro indicó que el hecho de aumentar la formación con clases de otras lenguas es positivo, "siempre que no se sesgue el mercado de trabajo". El representante de CCOO explicó que, en general, las ofertas que llegan a Málaga desde otras comunidades son para trabajadores poco cualificados y que donde sí suele establecerse como requisito la lengua catalana es para acceder a la función pública. "Andalucía es la comunidad autónoma que más gente exporta a otras regiones y, cada vez, más cualificada", añadió.

de escuelas en las capitales de Sevilla y Granada, la ampliación de estos estudios de cinco a seis años o que se dará prioridad en el acceso a los alumnos de Secundaria que deseen cursar alguna lengua extranjera distinta de la que estudian en sus institutos. Actualmente, las 24 escuelas andaluzas dan formación a 28.000 alumnos.

Pero el principal objetivo del Plan de Plurilingüismo no es otro que mejorar el conocimiento de idiomas entre los alumnos andaluces de Primaria y Secundaria. Con este fin, la Junta de Andalucía ha anunciado la implantación del bilingüismo en 400 centros de la región durante los próximos cuatro años. Un centenar de ellos implantará el estudio intensivo de lengua extranjera el curso que viene.

Las carencias del sistema actual, que no capacita para desenvolverse con soltura en el manejo de un idioma aprendido a lo largo de ocho cursos completos, ya han sido aprovechadas por la veintena de colegios extranjeros y bilingües que salpican la provincia de Málaga. Las solicitudes de admisión que reciben estos centros han crecido un 40 por ciento duran los últimos cinco años.

MODESTINA ROMERO
DIRECTORA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

PASEO DE LOS MARTIRICOS, 29
29009 MÁLAGA
Tel.: 9522618260 Fax: 952272007
E-mail: eoi a ari.es

ANUNCIO DE LA JUNTA

Las Escuelas andaluzas de Idiomas impartirán vasco, catalán y gallego

La consejera de Educación anunció que las lenguas cooficiales de España —catalán, vasco y gallego— se enseñarán en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) de la comunidad, siempre que haya demanda social. “La verdad es que el catalán lo estamos demandando desde hace diez años”, señaló por su parte Modestina Romero, directora de la

EOI de Málaga, donde hay demanda de esta lengua y también de la vasca. Romero, que acudió a la presentación que Martínez hizo en la capital malagueña del Plan de Fomento del Plurilingüismo, manifestó su satisfacción ante el anuncio. “Pensamos que sería bueno impartirlo de cara a jóvenes que quieran trabajar en Cataluña”, dijo.

DIARIO MÁLAGA

www.diariomalaga.com

Martínez afirma que la enseñanza del Islam no supondrá “grandes cambios”

La consejera presenta las propuestas del Plan de Plurilingüismo

M. FORTES / EFE
MÁLAGA

La consejera de Educación de la Junta de Andalucía, Cándida Martínez, afirmó ayer en rueda de prensa que el anuncio de la directora general de Asuntos Religiosos, Mercedes Rico-Godoy, de que en 2005 se impartirán clases de religión islámica “en las ciudades de mayor concentración de población musulmana”, no introduce “grandes cambios” en el planeamiento educativo. De este modo, Martínez dijo que los alumnos podrán estudiar las diferentes religiones en la enseñanza pública, como ha ocurrido hasta

ahora, “siempre que las confesiones pongan el profesorado y haya demanda”. Así, “la enseñanza de las religiones se hace en aquellas confesiones que mantienen un convenio con el Gobierno central y que actualmente son cuatro, si bien cada una tiene una forma distinta de relacionarse con el Estado”, indicó Martínez. La Iglesia católica “paga los profesores”, mientras que el resto de las religiones sufragan este gasto “mediante subvenciones”, por lo que “supongo que el Ministerio de Educación lo que quiere es regularizar esa situación, y tal vez asumir a los docentes que imparten estas enseñanzas en función

de la demanda”, concretó.

De otro lado, la consejera de Educación, que se reunió ayer con directores de colegios e institutos malagueños para presentar las propuestas del Plan de Plurilingüismo presentado por la Administración autonómica, afirmó que se prevé la enseñanza del catalán, el gallego y el vasco en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) de la comunidad, siempre que haya “demanda social”, destacando que la medida es “lógica y necesaria” a la vez que puntualizó que la inclusión de estos idiomas en el Plan de Fomento del Plurilingüismo de Andalucía es una “buena alternativa”.



Málaga

El primer diario que no se vende

Lunes 30

Abierta la inscripción para el curso de idiomas

Los malagueños piden aprender catalán en la escuela de idiomas

El centro ha recibido «muchas solicitudes». En 2005, la Junta lo anunció, pero afirma que **no existe una demanda suficiente**

ALEJANDRO BLANCO
20 MINUTOS

Para ser funcionario, policía o bombero en Cataluña es necesario saber catalán; al menos, conocer este idioma aumenta la puntuación en unas oposiciones. La Escuela Oficial de Idiomas (EOI) de Málaga ha recibido este año «muchas peticiones» de personas interesadas en aprender esta otra lengua española, según la directora del centro, Modestina Romero.

«Este año vamos a solicitar de nuevo una clase de catalán a la Junta. Lo hemos hecho los últimos 10 años». La respuesta de la administración autonómica ha sido el silencio, dice Romero.

DEMANDA INSUFICIENTE

Para que se implante → Según la Delegación de Educación, no hay catalán en las EOI porque no existe «muchas demandas». Las únicas peticiones que han llegado a la escuela de idiomas son ora-

les, «ya que el catalán no se imparte y, por tanto, no hay formularios para pedir plaza», explica Romero.

OPORTUNIDAD LABORAL

Para los universitarios →

El deseo de aprender catalán es una posibilidad para universitarios malagueños que no hallan en su tierra puestos de trabajo acordes con su cualificación y aspiran a las habichuelas de una de las regiones más prósperas del país. No en vano, un informe de CC OO señala que la provincia «exporta» mano de obra cualificada mientras que atrae a trabajadores poco cualificados.

OBJETIVO DE LA JUNTA

Sin cumplir → Por otra parte, la Junta fijó en el Plan de Fomento del Plurilingüismo (2005) el estudio de las lenguas cooficiales en las EOI «atendiendo a la demanda social». Nadie ha acudido a la escuela de Málaga para inte-

DATOS DE LA EOI

¿Qué se enseña? →

Inglés, francés, alemán, italiano, chino, ruso, griego, japonés, portugués, árabe y español.

¿Euskera y gallego? →

Nadie ha solicitado estos idiomas. Catalán, sí.

¿Cuántos alumnos hay en la escuela? →

6.000. El 40% de los 5.035 solicitantes de plaza para el curso pasado no la consiguieron.

resarse por aprender otros idiomas constitucionales, como el euskera o el gallego, según la dirección del centro.

Dile @...

— la Junta de Andalucía
SI DEBERÍA ENSEÑAR CATALÁN EN LA EOI.
MANDA UN CORREO ELECTRÓNICO A:
informacion.dpma.ced@
juntadeandalucia.es
CON COPIA A
nosevendemalaga@20minutos.es

La mitad de los malagueños que dejan Andalucía se asientan en Cataluña

Más de 141.000 personas abandonaron la región en 2006, 9.000 menos que en 1998

Madrid y Valencia, los otros destinos preferidos

ALMUDENA NOGUÉS MÁLAGA

¿A dónde se marchan los malagueños que deciden irse a vivir fuera de la Comunidad andaluza? Un informe elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA) aporta la respuesta a esta pregunta. A tenor de este estudio, publicado ayer, la mitad de quienes hacen las maletas para mudarse de la Costa del Sol acaban fijando su residencia en Cataluña.

En 2006, 65.692 ciudadanos de la provincia cruzaron la Peñínsula para afincarse en esta región. De ellos, 49.879 se instala-

ron en Barcelona, 9.514 se trasladaron a Girona, 4.139 lo hicieron a Tarragona y otros 2.160 a Lleida.

Tras Cataluña (que recibió a la mitad de estos emigrantes), Madrid, la Comunidad Valenciana y el País Vasco fueron el año pasado los otros destinos preferidos por los malagueños, con porcentajes de acogida del 16,1%, del 9,8 y del 5,2% respectivamente.

A la cola de este listado de enclaves más demandados, se situaron las provincias de Soria, Palencia y Lugo que, en 2006, sólo dieron la bienvenida a 82, 112 y

119 andaluces procedentes de Málaga, por este orden.

Durante 2006, Andalucía registró 141.399 'fugas' procedentes de Málaga, lo que supuso 1.611 menos (un 1,12%) respecto a las contabilizadas en el año 2005, según los datos difundidos por el Instituto de Estadística de Andalucía. La comparación de estos números con la serie histórica recogida en las bases de datos de este organismo revela que el volumen de malagueños que se marcha a vivir a otras comunidades autónomas ha experimentado un progresivo descenso desde el año 1998, cuando el total de malagueños que abandonaron la región andaluza llegó hasta los 150.093 (un 5,7% más).

Por edades, el grupo más numeroso de ciudadanos de la provincia que residen fuera de Andalucía es el de 26 a 64 años, con un total de 87.512 personas, seguido del de mayores de 65 años (43.802), jóvenes de entre 16 y 25 años (5.450) y los menores de 15 (4.630). En relación al sexo, el mayor peso de la balanza recayó en el colectivo femenino, con 73.551, frente a los 67.848 hombres que se mudaron de la Comunidad autónoma.

Soria y Palencia, las provincias a las que se trasladan menos nacidos en Málaga

Según el IEA, 1.586.893 andaluces se encontraban viviendo fuera de su región en 2006, un 1,24% menos que el año anterior. Por provincias, Jaén fue la ciudad que aportó más emigrantes, un 22,3%, la mayoría procedentes del tramo de edad de 25 a 65 años. Por detrás de los oriundos de Jaén se situaron los originarios de Córdoba (18%); Granada (17,2%) y Sevilla (13,4%), mientras que en el otro extremo figuraron las provincias de Huelva (3,7%), Almería (8%); Cádiz (8,5%), y Málaga, que sólo acaparó un 8,9% de esta tarta regional.

La distribución de este colectivo por edades refleja que entre los andaluces que se mudan a otra región destacan los de entre 25 y 65 años (65,4%), y los mayores de 65, con una tasa del 29,8%. Los menores de 25 años sólo representan el 4,8% del total.

LOS DATOS

Última estadística sobre andaluces residentes fuera de la Comunidad autónoma elaborada por el IEA:

- **Malagueños emigrantes:** Durante el último año fueron 141.399 los malagueños que abandonaron la región para mudarse a otra comunidad autónoma. La cifra es un 5,7% inferior a la de 1998.
- **Los destinos estrella:** Un 46% de los malagueños que se trasladan fuera de Andalucía eligen como destino Cataluña. La mayoría se decanta por Barcelona (49.879), seguida de Girona (9.514). Fuera de este enclave destaca la presencia de malagueños en Madrid y Valencia.
- **Los menos demandados:** Soria, Palencia y Lugo apenas recibieron a cien malagueños en 2006.

Andalucía Educativa.
c/ Juan A. de Vizarrón s/n,
Edificio Torretriana, 1ª planta,
Isla de la Cartuja.
41092 Sevilla.

E-mail: aeducativa.ced@juntadeandalucia.es

Catalán, gallego y euskera



En la actualidad no existe en Málaga, ciudad que aspira a ser Capital Europea de la Cultura en 2016, ningún centro docente público o privado en el que se puedan estudiar las otras lenguas y culturas de España.

No estaría de más que la Escuela Oficial de Idiomas y la Universidad de Málaga impartiesen clases de catalán, gallego y euskera como ya lo hacen otras universidades españolas y el Instituto Cervantes.

De esta manera se facilitaría a los hijos e hijas de españoles residentes en Málaga, procedentes otras comunidades autónomas, el estudio de los idiomas cooficiales hablados por sus familiares. Asimismo, los miles de malagueños que anualmente se marchan a trabajar a comunidades autónomas que tienen como idioma cooficial el catalán, el gallego

o el euskera tendrían la posibilidad de estudiar los citados idiomas antes de desplazarse facilitando su integración laboral y social.

Sugiero que se tome como ejemplo la política de muchos departamentos de Estudios Hispánicos de universidades de Francia, Reino Unido, EE.UU; Alemania o Irlanda, así como del Instituto Cervantes que imparten cursos de catalán, gallego y euskera.

El catalán, el gallego y el euskera forman parte de un patrimonio lingüístico y cultural que debería ser difundido y respetado en toda España.

José Antonio Sierra
Asociación Diversidad y Convivencia
Málaga

Enseñanza de idiomas

■ La EOI y la Universidad de Málaga deberían impartir catalán, gallego y euskera como materias optativas, en cooperación con las Comunidades Autónomas de

Cataluña, Valencia, Islas Baleares, Navarra, Galicia y el País Vasco, como lo hacen otras universidades españolas y el Instituto Cervantes. Con lo expuesto, se facilitaría a los hijos de españoles residentes en Málaga procedentes de las citadas CCAA el estudio de los otros idiomas cooficiales hablados por sus padres o familiares.

Asimismo, los miles de malagueños que anualmente se marchan a trabajar a otras comunidades que tienen como idioma cooficial el catalán, gallego o euskera tendrían la posibilidad de estudiar los citados idiomas antes de desplazarse, para facilitar su integración laboral y social.

En la actualidad, en Málaga, aspirante a ser Capital Europea de la Cultura 2016, presuntamente no existe ningún centro docente público o privado en el que se puedan estudiar las otras lenguas y culturas de España.

Sugiero que se tome como ejemplo la política de muchos departamentos de Estudios Hispánicos de universidades de Francia, Reino Unido, EEUU, Alemania o Irlanda, así como del Instituto Cervantes, que imparten cursos de catalán, gallego o euskera. Estas lenguas forman parte del patrimonio lingüístico y cultural y debería ser difundido y respetado en toda España. JOSÉ ANTONIO SIERRA (MÁLAGA)

Proponen estudiar gallego, euskera y catalán en Andalucía

EFE. Málaga.

Las lenguas minoritarias de España como el catalán, el euskera y el gallego comenzarán a enseñarse en Andalucía por una iniciativa que se pondrá en marcha este año. Según José Antonio Sierra, promotor del proyecto, se constituirá la Asociación Andaluza para la enseñanza de las lenguas minoritarias de España que tendrá como objetivo organizar cursos.

● **REPORTAJE:**

en Andalucía

Es imposible estudiar las lenguas co-oficiales de España

Por Jorge Infante Velarde, Redacción Madrid

En Málaga se da la circunstancia de que si alguien quisiera estudiar catalán, euskera o gallego, no tendría posibilidad alguna (de momento) para hacerlo.

Sin embargo si viviera en Berlín, Bruselas o El Cairo, si tendría esa oportunidad.

Esta paradoja, fue lo que motivó a José Antonio Sierra, un periodista, profesor de español, que ha dedicado toda su vida al periodismo y a la enseñanza del castellano en el extranjero, a proponer la necesidad de enseñar estas "lenguas co-oficiales" del Estado en las Escuelas de Idiomas, puesto que constituyen un patrimonio cultural de todos los españoles

José Antonio Sierra, que a lo largo de su vida ha estudiado inglés, francés, gaélico, catalán, y gallego, impulsó a comienzos de los 70, el Instituto Cultural Español en Irlanda, verdadero origen del Instituto Cervantes, en el que abrió una sección de catalán, gallego y euskera en 1975, siendo el primer instituto español en el extranjero, en dar ese paso en el mundo.

Desde hace cinco años, viene dando la batalla para que en Málaga y en toda Andalucía puedan estudiarse las lenguas co-oficiales de España. Después de largos años en el extranjero dedicados a la enseñanza del castellano, Sierra regresó a España y en 2004, creó la Asociación Diversidad y Convivencia (Asociación Andaluza para la Difusión del Español y las Lenguas Minoritarias), ante la comprobación de la inexistencia absoluta de un sólo centro

público o privado, en el que se enseñaran las lenguas co-oficiales, por lo que considera "un paso adelante muy grande", el que la propuesta de la asociación, se haya incluido en un programa electoral.

"Hace pocos meses -dice-, la Asociación decidió dirigirse a los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria en Andalucía para proponerles incluir en sus programas electorales, la propuesta de la enseñanza de todas las lenguas co-oficiales del Estado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Anda-

lucía y que se creasen cátedras de catalán, gallego y euskera en todas las universidades de Andalucía".

El PSOE ha sido el único, que se ha hecho eco de la sugerencia de la citada asociación, que indudablemente facilitará la movilidad laboral y estudiantil de los andaluces que trasladen su residencia a comunidades autónomas bilingües, además de posibilitar que los catalanes, gallegos o vascos que viven en Andalucía, puedan aprender su lengua materna.

El Partido Socialista Andaluz (PSOE-A) ha incluido en su programa electoral para las elecciones parlamentarias de Andalucía, del próximo 9 de marzo coincidiendo con las elecciones generales, un punto que recoge que se fomente el estudio voluntario en las escuelas oficiales de idiomas de esta Comunidad Autónoma, de todas las lenguas co-oficiales del Estado, es decir, el catalán, el gallego y el euskera.

Conviene saber que...

El Instituto Cervantes imparte clases de catalán, gallego y vasco en los centros de Berlín, Bruselas, Bucarest, Burdeos, El Cairo, Manchester, Leeds, Milán, Moscú, Munich, Nueva York, París, Roma, Sofía y Toulouse.

Euskera en España
Fuera del País Vasco, en España hay cursos de vasco en Madrid, Barcelona, Valencia y Valladolid.

Centros de gallego
Hay centros de estudios gallegos en Alicante, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Granada, Madrid, Murcia, Salamanca y Vitoria.

El catalán en España
Fuera de Cataluña puede estudiarse catalán en Granada, Madrid, Murcia, Oviedo, Salamanca, Zaragoza, Teruel, San Sebastián, Santiago de Compostela, Vigo y Vitoria.



REACCIONES A ESTA INICIATIVA DE AMPLIACIÓN LINGÜÍSTICA

Como era de esperar, el resto de partidos políticos se han apresurado a mostrar sus reacciones: el Partido Popular lo ha hecho a través de su presidente y candidato a la presidencia de gobierno por esta agrupación de derechas, Mariano Rajoy quién, ha ridiculizado la propuesta del PSOE-A, señalando que, "es ilógica" y apeló al sentido común del presidente andaluz, Manuel Chaves además de abogar por reforzar el estudio del inglés y de las nuevas tecnologías desde los tres años. Además, recordó que el castellano es "la segunda lengua del mundo" y el inglés la primera, por lo que afirmó que, "Hay que ser sensatos y dejar de jugar a hacer demagogia",

según pidió el candidato del partido popular.

Por su parte, el candidato de ERC para las próximas elecciones, Joan Ridao, ve positiva la propuesta socialista y ha recalorado que "la lengua catalana se enseña en muchos países del mundo, "por lo que resulta grotesco que en España no se haga".

Por último, el PSC ha transmitido su "felicitación" a Manuel Chaves por esta iniciativa recogida en su programa electoral y su candidata en las generales, Carme Chacón, se ha dirigido a CiU "cansada de este soniquete absurdo de que es lo mismo el PP y el PSOE".

Creada una asociación para el encuentro cultural a través del aprendizaje de idiomas

Por JAVIER CUENCA
I MÁLAGA

La defensa y difusión del idioma español, así como de las lenguas minoritarias de nuestro país serán los objetivos de la recién creada asociación que, bajo el epígrafe "Diversidad y convivencia", tendrá ámbito andaluz pero cuya sede estará ubicada en la localidad malagueña de Benalmádena, tal y como explicaba a este periódico uno de sus responsables, José Antonio Sierra Lumbreras. En este sentido, Sierra Lumbreras (que ha estado ligado al Instituto Cervantes de Dublín durante muchos años, y donde consiguió que se impartieran clases de catalán, euskera y gallego para los irlandeses) ha señalado que "es importante, como dice en uno de los puntos de los objetivos de la asociación, promover la organización y la enseñanza de estas lenguas tanto en la Escuela Oficial de Idiomas, como en las universidades -la de Málaga no tie-

ne recogida la enseñanza de ninguna de ellas-, y en los centros de enseñanza superior".

USO DEL ESPAÑOL

Asimismo, "Diversidad y convivencia" pretende acercar en todos los municipios el español a inmigrantes empadronados, "algunos ayuntamientos como el de Vélez-Málaga, Torremolinos, Benalmádena o Fuengirola me consta que sí tienen en sus programas culturales estos cursos, pero uno tan importante como el malagueño, por ejemplo, no lo ha previsto todavía" señala Sierra Lumbreras, apuntando "no sólo es enseñarles a utilizar el idioma del lugar geográfico donde se encuentran, si no, a través de él, acercar la cultura andaluza tan rica y tan distante para ellos".

Por otro lado, la mencionada asociación destaca también el papel que pueden desarrollar las diputaciones provinciales en este doble sentido educativo y

cultural "los organismos supra-municipales pueden llegar mejor a las localidades de menos de 20 mil habitantes, que no tienen infraestructura o recursos económicos para desarrollar estos cursos, asumiendo dicho organismo su organización". En este sentido, Sierra Lumbreras destacaba a DIARIO que también la iniciativa privada se podría sumar a dicha tarea "intentaremos llegar a los hoteles para que sumen a su oferta turística tanto la cultural como la lingüística" corroboraba.

OTRAS ACTIVIDADES

La mentada asociación pretende, además, tanto la organización de congresos, seminarios, conferencias como la cooperación con instituciones españolas y extranjeras preocupadas por la difusión de las distintas lenguas del Estado español; abundando en la difusión de la cultura andaluza en el exterior a través de organismos como el Instituto Cervantes.

"Diversidad y convivencia" se ha puesto ya en contacto con parte de los responsables de la Red de Bibliotecas Pública de Andalucía, en concreto con la provincial malagueña, para que estas infraestructuras culturales posean publicaciones tanto en euskera, como en catalán y en gallego, algo que -según Sierra Lumbreras- "ha sido recogido con agrado por las instituciones autonómicas afectadas".

AYUDA A LAS FAMILIAS

Por último, cabe destacar entre los objetivos de la citada asociación andaluza el asesoramiento a familias que, por motivos laborales, tengan que trasladarse a una comunidad autónoma bilingüe, facilitando así la adaptación de sus hijos al sistema educativo de la respectiva comunidad.

En definitiva, aprovechar la palabra para el entendimiento y el acercamiento cultural y no como elemento de distanciamiento o enfrentamiento.

(Barrisolo)

¿Por qué no podemos estudiar catalán?

José Antonio Sierra plantea desde hace años una iniciativa para desactivar a los políticos cerriles: que las lenguas de España se estudien en todo el país

Alfonso Vázquez

laciudad@epi.es / @alfonsvazquez



■ El pasado lunes se lamentaba en un periódico nacional un lingüista catalán de que la afluencia masiva de turistas extranjeros en el **Centro de Barcelona** pusiera en franca retirada el catalán en esa parte de la ciudad.

De paso, alertaba de que la normativa lingüística -multas de inspiración franquista por no rotular en la lengua obligatoria y otras medidas- no tuviera en cuenta esta preocupante invasión de japoneses, alemanes o asturianos no catalanohablantes.

En Málaga los análisis sobre la influencia del turismo no alcanzan los niveles paranoico-aldeanos que empiezan a aparecer en la otrora cosmopolita Barcelona.

Hasta la fecha, que sepamos, nadie se ha lamentado de forma pública y en plena posesión de sus facultades mentales sobre la excesiva presencia de cruceristas italianos, franceses y británicos, en cuanto factor determinante para que en la **calle Larios**, a algunas horas del día, dejen de escucharse expresiones de nuestro patri-

monio lingüístico como «achique de espacios», «poner en valor» o «usted no sabe quién soy yo» para dejar paso a una jerigonza ininteligible que chapurrea en la lengua de **Shakespeare, Dante, Moliere** y otros guiris de similar ralea.

Alguna vez el autor de estas páginas ha dado las gracias porque en **Andalucía** sólo contemos con una lengua y no tengamos además lo que los políticos nacionalistas han bautizado como *lengua propia* (desde el punto de vista lingüístico una expresión sin sentido). Y es una pena llegar a esta conclusión porque se trataría, en principio, de una inmensa suerte. Porque, ¿cómo lamentar que en tu tierra se hablen dos idiomas?

El problema, como casi siempre, son los políticos. Imaginemos a la clase dirigente andaluza gestionando una *lengua propia*. ¿De verdad piensan que no la utilizarían para agrandar de forma artificial las diferencias con los vecinos, para montarse un fructífero corralito a la hora de las oposiciones, para clamar a los cielos cada vez que hubiera una agresión del péfido enemigo exterior a la lengua sagrada? ¿No terminaría alarmándose algún lingüista andaluz por lo mucho que se habla alemán en las calles de **Torre del Mar**?

José Antonio Sierra, abulense residente en **Málaga**, lleva años planteando a los partidos políticos que en **Andalucía** pueda estudiarse catalán, euskera o gallego, tan lenguas de España como el castellano. Es algo que ya puso en marcha nada menos que en 1975 en **Dublín**, en el antecedente del **Instituto Cervantes**.

Qué solución más bonita. Estas lenguas dejarían de ser patrimonio exclusivo de los políticos regionales y se convertirían de facto en las lenguas de todos, que aprenderíamos a querer y valorar. Con esta iniciativa desactivamos a quienes utilizan la lengua de interesada frontera inexpugnable. Por favor, imaginen el panorama: en el **Barrio Gótico** de Barcelona se escucha a la gente hablar en catalán pero sobre todo en inglés, japonés y castellano mientras en Málaga los estudiantes aprenden catalán. La pesadilla de políticos cerriles y algunos lingüistas. Que se aguanten.

SUR

La Junta no autoriza la enseñanza del chino a la Escuela de Idiomas NI DEL CATALAN

M. P. MÁLAGA

La Escuela de Idiomas de Málaga no podrá impartir este año chino, como habían solicitado. La Junta de Andalucía estima que no es un idioma que ayude a una mayor inserción laboral de los estudiantes. Tampoco se ha concedido la lengua catalana ni el yugoslavo, también solicitados.

La escuela de idiomas había pedido para este año tres nuevas lenguas: catalán, yugoslavo y chino, sin que ninguna de ellas se les haya concedido, ya que, según fuentes de la Junta de Andalucía, estos idiomas carecen, por ahora, de salida profesional en la provincia. Esto es un requisito para admitir las solicitudes por parte de las escuelas de idiomas.

Desde la Junta se estudia la utilidad que el idioma puede tener en el mercado y aunque exista demanda por parte del alumnado, esto no es motivo suficiente para conceder una nueva lengua. Por otra parte hay que decir que la escuela de Málaga es la que concentra el mayor número de alumnos y la mayor oferta de toda Andalucía.

El más demandado

Así, el nuevo curso escolar mantendrá la misma ordenación que el año pasado, donde el idioma más demandado es el inglés pues es también el que posee mayor número de profesores. Así, aunque lenguas como el alemán, el japonés o el italiano presentan también un gran volumen de solicitudes, no ocurre lo mismo con los profesores por lo que la oferta es menor.

Durante estos días, el principal problema que se presenta es que los alumnos no pueden elegir el horario que se les concede y la mayoría de las veces no coincide con sus preferencias. Así lo ha explicado para Punto Radio la secretaria del centro, Margarita Randon.

Finalmente, los alumnos que realizaron sus exámenes durante el 1, 2, y 5 de septiembre, esperarán estos días para hacer sus matrículas.

Por otra parte, el plan de fomento del plurilingüismo que la Consejería de Educación va a exigir una modificación de determinados aspectos en la organización, funcionamiento y gobierno de las escuelas oficiales de idiomas. Aunque se mantiene la edad mínima en los 14 años, tendrán prioridad a la hora de conseguir una plaza aquellos alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior que soliciten la admisión en un idioma distinto al que estén cursando como primera opción en su centro escolar.

Proyecto Bibliotecas Multiculturales en Andalucía

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó, el pasado 23 de septiembre, el proyecto de Ley del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación con los objetivos prioritarios de asegurar la protección del patrimonio bibliográfico de la comunidad autónoma y ampliar el acceso de todos los ciudadanos a los registros culturales. En esta línea de ampliar las posibilidades de acceso a los registros culturales andaluces, el proyecto de ley presta especial atención a las minorías étnicas y lingüísticas y a los sectores sociales en situación de desventaja.

De este modo, se fomentarán iniciativas como el *Proyecto de Bibliotecas Multiculturales en Andalucía* que actualmente desarrolla la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía dentro del Plan Integral para la Inmigración en Andalucía con el fin de que los inmigrantes puedan contar con información y materiales orientados a su integración social y a la preservación de su cultura.

En este Proyecto se integran no sólo las bibliotecas públicas municipales de la Comunidad andaluza, sino también las provinciales, estableciendo un orden de prioridades sobre las mismas en relación a la población inmigrante que acoge cada una de las capitales de provincia donde se ubican. Las primeras bibliotecas que se han puesto en marcha han sido las de Almería y Huelva.

El compromiso es que todas las bibliotecas públicas del Estado / bibliotecas públicas provinciales de Andalucía presten este servicio a sus propios usuarios y al resto de las bibliotecas de la provincia que no se integren de manera inmediata en el proyecto y en general a todos los ciudadanos de Andalucía.

Respecto a las bibliotecas públicas municipales, ya se ha firmado el Convenio de Colaboración con la biblioteca del Albaicín y próximamente se firmará con Lepe (Huelva), Alcalá la Real (Jaén) y La Mojonera (Almería)

La Biblioteca de Andalucía coordina este Proyecto en el que se ha establecido un fondo circulante para

apoyar la prestación de este servicio en los municipios que no cuentan con una población extranjera significativa como para integrarse actualmente en el citado proyecto. La filosofía de este proyecto es que las bibliotecas vayan solicitando su incorporación de acuerdo con las condiciones de funcionamiento que se han estimado oportunas para la prestación de un servicio digno y continuado.

El proyecto cuenta con una página web (<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/ba/c>) que está en continuo desarrollo haciéndose eco de las informaciones, noticias y recursos que puedan ser de interés para las minorías étnicas, culturales y lingüísticas en Andalucía. Aunque ahora mismo la información aparece en cinco idiomas: español, inglés, francés, árabe y ruso, la intención es que puedan incorporarse otros idiomas conforme se vaya avanzando en el proyecto.

(Fuente: Laura Cerezo Navarro. Biblioteca de Andalucía)

Más información:

Laura Cerezo Navarro
Departamento de Hemeroteca
Biblioteca de Andalucía
c/ Profesor Sáinz Cantero, 6 18002 Granada
tel.: 958 02 69 33 / 958 02 69 00
fax: 958 02 69 37
e.e.: laura.cerezo@juntadeandalucia.es

Subvenciones a una asociación de Díaz Chavero

La Asociación para la Difusión del Español y la Cultura, dedicada a la formación profesional y presidida por el ex dirigente de la Unión General de Trabajadores Pedro Díaz Chavero, recibió en el mes de marzo cerca de 70 millones de pesetas en subvenciones del Ministerio de Trabajo, según informó ayer la Cadena SER.

Díaz Chavero renunció al cargo en la dirección de la UGT el pasado día 3 de abril por discrepancias sobre si firmar o no el pacto de pensiones con el Gobierno y CC PP.

La última entrega de dinero en la cuenta de la citada asociación fue realizada el 24 de marzo en concepto de subvenciones a la formación, fecha en la que Díaz Chavero negociaba con Trabajo la reforma de las pensiones en representación de la UGT. Durante los tres últimos años la asociación ha recibido del Inem más de 173 millones de pesetas. El ex dirigente de la central que lidera Cándido Méndez reconoció ayer que la asociación había recibido tales cantidades para la formación de personas, que se beneficiaban así de las subvenciones.

El Ministerio de Trabajo aseguró que desde 1997 ha distribuido 6.500 millones este tipo de ayudas. UGT y CC OO están entre los organismos subvencionados, con más de 600 millones de pesetas. En 2001 UGT ha recibido 219 millones, y CC OO, 204 millones.

Unos días, 25 abril - 2003

Los inmigrantes contarán con Bibliotecas Multiculturales

REDACCION, Sevilla

Historias en árabe, ruso o español estarán al alcance de todos en las bibliotecas públicas andaluzas, gracias al Proyecto de Bibliotecas Multiculturales que la Consejería de Cultura activa para facilitar el acceso de los inmigrantes a estos centros. La idea es paliar las dificultades de muchos de los inmigrantes que llegan a este país, de continuar con su aprendizaje cultural, ya que no existen libros escritos en su idioma.

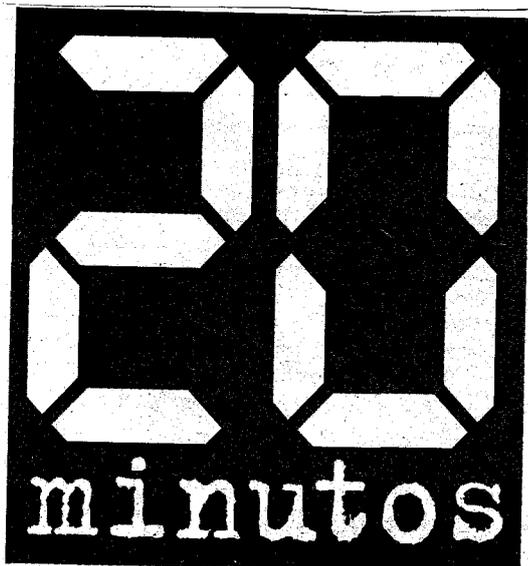
Desde la Biblioteca de Andalucía se está preparando y organizando los lotes de libros, películas y CD, destinadas a las localidades donde existen una numerosa comunidad de inmigrantes. Estos lotes están compuesto de fondos bibliográficos en árabe, ruso, inglés, francés y español. Los coordinadores del proyecto colaboran muy estrechamente con las asociaciones de inmigrantes

Integración de minorías

Andalucía es un claro ejemplo de la convivencia de minorías étnicas, lingüísticas y culturales, especialmente en lo que se refiere a la población árabe procedente de Marruecos.

Ante esta realidad, la Consejería de Cultura, a través de su Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, pone en marcha este Proyecto con la idea de que las bibliotecas públicas andaluzas cuenten con los medios y apoyos necesarios para promover la integración de todas las comunidades étnicas, lingüísticas y culturales que conviven en la actualidad en nuestro territorio.

Para tal fin, ha sido fundamental la cooperación y coordinación entre la Consejería de Cultura y los ayuntamientos andaluces, de los que dependen la mayoría de las bibliotecas públicas de la Comunidad andaluza.



Málaga

El primer diario que no se vende

Lunes 30

ABRIL DE 2007. AÑO VIII. NÚMERO 1695

Los malagueños piden aprender catalán en la escuela de idiomas

El centro ha recibido «muchas solicitudes». En 2005, la Junta lo anunció, pero afirma que **no existe una demanda suficiente**

ALEJANDRO BLANCO
20 MINUTOS

Para ser funcionario, policía o bombero en Cataluña es necesario saber catalán; al menos, conocer este idioma aumenta la puntuación en unas oposiciones. La Escuela Oficial de Idiomas (EOI) de Málaga ha recibido este año «muchas peticiones» de personas interesadas en aprender esta otra lengua española, según la directora del centro, Modestina Romero.

«Este año vamos a solicitar de nuevo una clase de catalán a la Junta. Lo hemos hecho los últimos 10 años». La respuesta de la administración autonómica ha sido el silencio, dice Romero.

DEMANDA INSUFICIENTE Para que se implante →

Según la Delegación de Educación, no hay catalán en las EOI porque no existe «muchas demandas». Las únicas peticiones que han llegado a la escuela de idiomas son ora-

les, «ya que el catalán no se imparte y, por tanto, no hay formularios para pedir plaza», explica Romero.

OPORTUNIDAD LABORAL Para los universitarios →

El deseo de aprender catalán es una posibilidad para universitarios malagueños que no hallan en su tierra puestos de trabajo acordes con su cualificación y aspiran a las habichuelas de una de las regiones más prósperas del país. No en vano, un informe de CC OO señala que la provincia 'exporta' mano de obra cualificada mientras que atrae a trabajadores poco cualificados.

OBJETIVO DE LA JUNTA

Sin cumplir → Por otra parte, la Junta fijó en el Plan de Fomento del Plurilingüismo (2005) el estudio de las lenguas cooficiales en las EOI «atendiendo a la demanda social». Nadie ha acudido a la escuela de Málaga para inte-

DATOS DE LA EOI

¿Qué se enseña? → Inglés, francés, alemán, italiano, chino, ruso, griego, japonés, portugués, árabe y español.

¿Euskera y gallego? → Nadie ha solicitado estos idiomas. Catalán, sí.

¿Cuántos alumnos hay en la escuela? → 6.000. El 40% de los 5.035 solicitantes de plaza para el curso pasado no la consiguieron.

resarse por aprender otros idiomas constitucionales, como el euskera o el gallego, según la dirección del centro.

Dile @...

... la Junta de Andalucía
SI DEBERÍA ENSEÑAR CATALÁN EN LA EOI.
MANDA UN CORREO ELECTRÓNICO A:
informacion.dpma.ced@juntadeandalucia.es
CON COPIA A
nosevendemalaga@20minutos.es

Emilio Alarcos: "Algunos políticos se empeñan en utilizar la lengua como si fuese un arma"

Víctor García de la Concha afirma en Valladolid que el bilingüismo es enriquecedor

ROCÍO GARCÍA, Valladolid
El catedrático y académico Emilio Alarcos se lamentó ayer de que "algunos políticos se empeñan en utilizar la lengua como si fuese un arma" y mostró su preocupacion

ción por el destino del español. "El peligro que se veía sobre la disgregación del español en diversas lenguas, como pasó con el latín, es imposible que se cumpla hoy", señaló Alarcos, quien habló en el congreso

Valladolid. *Cultura y Corte* sobre el español en la segunda mitad del siglo XVI. Víctor García de la Concha insistió en que el "bilingüismo no supone un empobrecimiento, sino un enriquecimiento".

Emilio Alarcos distanció ayer sus preocupaciones políticas, que no lingüísticas, de algunos políticos con las de la gente de la calle. Y puso un ejemplo: "En Cataluña, zona donde la lengua tiene más peso tradicional y más densidad de hablantes, cuando el señor Poyuelo, no polluelo con él, pues Poyuelo sería la traducción exacta al castellano de Pujol, habla de todo esto lo hace políticamente y no lingüísticamente, porque, al mismo tiempo que dice esas cosas, en Barcelona se encuentra el número mayor de editoriales que editan en español. De modo que se pongan de acuerdo, o lo uno o lo otro". Alarcos, que se considera un 50% catalán, no quiso entrar en más detalles, ya que luego, dice, sus palabras se interpretan al revés o con intenciones distintas, pero apostilló: "La realidad es la realidad y el deseo es el deseo, y no hay que confundirlo". De lo que está plenamente convencido Alarcos es de la ausencia de peligro con respecto a la disgregación del español, y buena parte de ello se debe, en su opinión, a los medios de comunicación modernos. "No hay que preocuparse por el destino de la lengua española porque, por el momento, cada vez hay más hablantes de español. Las indias, más que las españolas, paren cada vez más, al contrario que la natalidad de

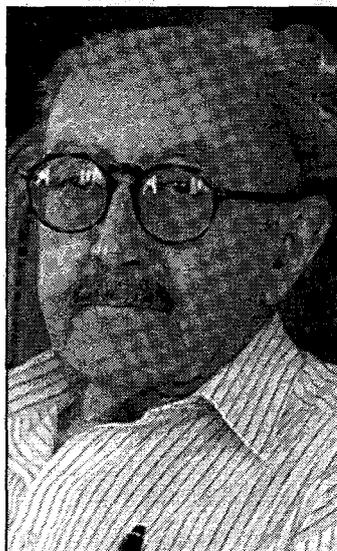
los hablantes de inglés, que es cada vez menor".

También el secretario de la Real Academia Española, Víctor García de la Concha, insistió en la postura oficial de la Academia con respecto a las cuatro lenguas españolas reconocidas en la Constitución. "La Academia respeta y defiende el bilingüismo, que no supone un empobrecimiento, sino un enriquecimiento. El bilingüismo hay que fomentarlo y favorecerlo sin exclusiones y sin actitudes forzadas, con la naturalidad de quien se enriquece o busca enriquecerse".

Instrumento de cohesión

García de la Concha lamentó que esta postura de la Academia fuera mal entendida en su momento, convencido de que la lengua es un instrumento de cohesión y de comunicación en su término más profundo, es decir, el de establecer "lazos y vínculos de identidad". El académico pidió que se aprenda la historia literaria de España, que "ha sido de diálogo y enriquecimiento permanente de unas lenguas con otras".

En cuanto al tema concreto del congreso *Valladolid. Cultura y corte*, Alarcos esbozó la situación lingüística durante el reinado de Felipe II y Felipe III, fina-



Emilio Alarcos.

les del siglo XVI y principios del XVII —"situación bastante parecida a la de hoy"—, época en la que el castellano inicia su transformación al español moderno y se produce un auge y predominio del castellano tanto en su difusión geográfica como en la adopción vertical en la sociedad española. Los cambios, principalmente fonéticos, se deben a que se adopta la manera de hablar de los castellano-viejos frente a la de los toledanos, imperantes hasta entonces.

García de la Concha aportó al congreso su visión sobre lo

que llamó "laderas de la mística; poesía conventual vallisoletana en torno a 1600". La pregunta inquietante que se plantea García de la Concha sobre cómo pudo surgir "ese gran milagro de la poesía de san Juan de la Cruz, que se convierte en la cima de toda la poesía lírica", latió en el fondo de su conferencia. García de la Concha encuentra el ambiente propicio para el nacimiento de esta poesía intensa en los conventos carmelitas fundados por santa Teresa de Jesús. "¿Cuál es el milagro literario?", se preguntó García de la Concha. "San Juan de la Cruz, que sobrepasó con mucho lo que en esos conventos existía, rompió con las modas y procedimientos de la poesía tradicional y culta".

Los asistentes al congreso rindieron ayer un homenaje a Miguel de Cervantes. La casa de Cervantes en Valladolid, donde el autor de *El Quijote* vivió tres años, reunió ayer a escritores y lingüistas. Vargas Llosa, que hizo una ofrenda floral a Cervantes, se declaró emocionado por esa visita. "Todos nos reconocemos descendientes de ese tronco riquísimo de su obra, inigualable, siempre moderna y que se renueva con las generaciones que la leen", dijo el autor hispano-peruano, quien ayer dictó la segunda parte de su lección sobre la novela como forma.

Todos los partidos apoyan el estudio de las lenguas cooficiales en Andalucía

DOMINGO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2015

► Los grupos componentes del Parlamento de Andalucía están de acuerdo en que en las escuelas de idiomas e institutos de las universidades andaluzas pueda estudiarse catalán, gallego y euskera siempre que exista demanda suficiente

ALFONSO VÁZQUEZ MÁLAGA

■ En mitad de la tormenta identitaria catalana todos los partidos que forman el Parlamento de Andalucía están a favor de que en nuestra comunidad autónoma puedan estudiarse las lenguas cooficiales de otras comunidades autónomas en escuelas de idiomas y en los institutos universitarios de idiomas, algo que ya ofrece el Instituto Cervantes.

En la actualidad, en las escuelas de idiomas e institutos de idiomas de las universidades andaluzas no existe la opción oficial de estudiar catalán, gallego o euskera, algo que puede ser necesario por cuestiones laborales pero también intelectuales, por el placer de estudiar otras lenguas de España, que como señala el artículo 3.3 de la Constitución, conforman «un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección».

Partido Socialista

De los parlamentarios andaluces consultados por **La Opinión**, la socialista Marisa Bustindy, miembro de la Comisión de Educación y ex candidata a la Alcaldía de Málaga, es la que se muestra más prudente, pues aunque indica que la propuesta es «interesante», también precisa que la ve «con más perspectiva de futuro» al no tener constancia de que exista una demanda suficiente de estudio de las lenguas cooficiales, algo que sí ocurre con lenguas extranjeras como el chino, que ya se imparte en las escuelas de idiomas andaluzas.

Partido Popular

En representación del Partido Popular, el parlamentario malagueño Antonio Garrido, exconcejal de Cultura del Ayuntamiento de Málaga, filólogo y miembro de la Real Academia Española apoya sin ambages la medida y recuerda que cuando dirigía el Instituto Cervantes de Nueva York «monté las clases de catalán y ofrecí las de gallego y vasco pero no tuvieron solicitantes». Garrido subraya que el principal motivo para estudiar las lenguas cooficiales españolas suele ser, «más que por una razón romántica, una razón práctica: tu vida laboral». «Apoyamos decididamente el conocimiento de la lengua y la cultura de las comunidades autónomas», resalta.

Ciudadanos

También Ciudadanos respalda la medida. El parlamentario de esta

«Las lenguas son (...) un patrimonio común de todos los españoles y una riqueza cultural que valoramos»

formación, el granadino José Antonio Funes, que además preside la Comisión de Educación, destaca que el programa del partido recoge la oferta de las lenguas cooficiales «en los diferentes centros educativos». El parlamentario añade que «las lenguas son, además de la seña de identidad de las

comunidades donde nacen, un patrimonio común de todos los españoles y una riqueza cultural que valoramos». Por todo ello, como «vehículo de encuentro entre los seres humanos» Ciudadanos «aplaude la posibilidad de estudiarlas en todas las comunidades autónomas si existe demanda para ello».

Izquierda Unida

De opinión parecida es el portavoz del grupo Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Antonio Maíllo, que además es portavoz de su grupo en la Comisión de Educación. El profesor y parlamentario cordobés subraya que «por supuesto apoyamos que exista oferta educativa de lenguas cooficiales tanto en escuelas oficiales de idiomas como en las universidades y su realización con los criterios que al efecto se establezcan para la configuración de los grupos al efecto».

Para Antonio Maíllo, la situación actual, sin posibilidad de que los andaluces puedan estudiar catalán, gallego o euskera en estos centros, «es una anomalía».

Podemos

Por último, este diario intentó durante toda esta semana recabar la respuesta de varios parlamentarios de Podemos, incluida por la

portavoz Teresa Rodríguez, sin resultado. En todo caso, el partido de Pablo Iglesias se ha pronunciado este mismo mes con una propuesta sobre la enseñanza de las lenguas cooficiales para su programa electoral. La formación de izquierdas aboga porque en cualquier parte de España los ciudadanos tengan «acceso a su aprendizaje a través de los centros específicos». Además, como novedad propone «los intercambios escolares entre comunidades autónomas». Podemos insiste en que junto al castellano, las lenguas cooficiales son «un patrimonio cultural y lingüístico de todo el Estado».



Partido Socialista Obrero Español

Secretaría Ejecutiva

REF.: N° 762/JC/LL

CULTURA

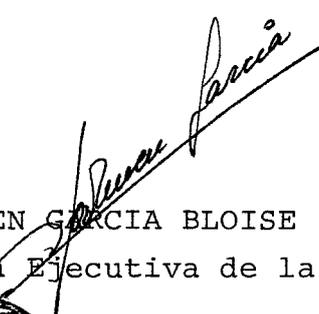
José Antonio Sierra Lumbreras
36, Gilford Pk.
DUBLIN 4
I R L A N D A

Madrid, 17 de enero de 1.986

Estimado compañero:

Recogiendo tu ofrecimiento para colaborar en el futuro programa electoral Socialista para el año 1.986, e interesada por tus conocimientos en el área de la cultura española en el Exterior, en concreto la "Política Lingüística y Cultural de España en el Mundo o en el Extranjero", es por lo que he decidido incorporarte al equipo que he montado para trabajar en el programa electoral de 1.986, el cual está coordinado por el compañero - Pablo López Blanco. Te pediría fueses trabajando en el tema y con la mayor prontitud puedas enviarme un esquema anticipativo de lo que pueda ser ese área del programa antes del 10 de febrero. El compañero José Carlos Fernández Vicente estará en comunicación contigo para convocarte a posibles reuniones para la elaboración del mismo, tendrá que estar ultimado antes del 30 de abril del presente año.

Esperando me remitas el esquema de tu trabajo para el futuro programa electoral, recibe un cordial y afectuoso saludo socialista.


CARMEN GARCIA BLOISE
Secretaria Ejecutiva de la CEF

